Secop II (TR)

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**ACTA DE PAGO**	Código: FO-ESI-08 Versión: 03 Fecha: 21/02/2019 Página 1 de 2

Nº 2.1

CONTRATO DE OBRA N.º IP-003 DE 2023
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE– EDESO Y LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA

CONTRATISTA	LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA
NIT	15.434.553-9
OBJETO	REHABILITACION DE VIAS, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 1,646,467,677) AU INCLUIDO
VALOR PRESENTE ACTA N°2	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 448,728,656)
VALOR ABONO ACTA N°2.1	DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($ 208,982,925
VALOR A AMORTIZAR ANTICIPO	CERO PESOS ($ 0.00)
VALOR NETO A PAGAR ACTA N°2.1	DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($ 208,982,925
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO EL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁ EXCEDER EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1080-06-09-020-2022.

FECHA INICIAL DEL CONTRATO	03 DE MAYO DE 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2023
OTROSÍ N°1	PRORROGA SEIS (6) DÍAS MÁS, ES DECIR HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 20233
OTROSÍ N°2	PRORROGA HASTA EL 05 DE OCTUBRE DE 2023 ADICIÓN POR VALOR DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200,000,000)
FECHA DE SUSPENSIÓN No. (Si aplica)	N/A
FECHA DE REINICIO No. (Si aplica)	N/A
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO (Si aplica)	MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 1,846,467,677) AU INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	05 DE OCTUBRE DE 2023

En la fecha, se reunieron MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.783.104, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT N. 900.974.762-8, conforme al acto de nombramiento Decreto N. 002 del 01 de enero de 2020, LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA, identificado con cedula de ciudadanía N°15.434.553 actuando en calidad e identificado con NIT N°15.434.553-9 en calidad de contratista y LUIS MANUEL UTRIA UTRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.738.963, Representante Legal de ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S, identificada con NIT N° 900.939.876-0, en calidad de interventoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 448,728,656) Considerando una amortización por anticipo correspondiente A OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($ 89,745,731) para un valor neto a pagar de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($ 358,982,925).

Para tales efectos se anexa el Acta de Cantidades de Obra de fecha 27 de julio de 2023, que consta de dos (2) folios útiles y el Informe de Supervisión, que hacen parte integral de la presente Acta, siendo responsable sus firmantes.

Es importante aclarar, que al acta de obra N°2 se le realizó un abono por valor de $ 239,745,731 contemplando una amortización de $ 89,745,731 para un valor neto a pagado de $ 150,000,000 por lo cual en la presente acta se va a realizar un pago neto de $ 208,982,925

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO", autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N° 168 del 07 de marzo de 2023 y compromiso N° 461 del 03 de mayo de 2023 y según otrosí N°2 a la reserva presupuestal N° 521 del 11 de agosto de 2023 y compromiso N° 932 del 11 de agosto de 2023

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 29 DIC 2023

MARTHA PATRICIA CORREA
Gerente General
EDESO

LUIS ALFONSO VALENCIA
Contratista

LUIS MANUEL UTRIA
Representante legal
ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S

Proyectó: Henry Pérez, apoyo a la supervisión
Revisó: Apoyo jurídico
Revisó: María Alejandra Gómez, Supervisor Contrato
Aprobó: Claritza Sánchez Cardona, secretaria general
Aprobó: Andrés Felipe Moreno, Subgerente Técnico

Informe de seguimiento N°2

Contrato IP-003-2023

OBJETO CONTRACTUAL: REHABILITACION DE VIAS, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 05 JULIO AL 27 DE JULIO DE 2023

1. Contenido

2. INTRODUCCIÓN 6
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 6
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 10
5. REVISIÓN OBLIGACIONES 11
6. SEGUIMIENTO TÉCNICO. 25
6.1. Descripción de la obra 25
6.2. Actividades realizadas de obra o interventoría 26
6.2.1. Actividades ejecutadas en el contrato IP-003-2023 correspondiente a la placa huella. 26
6.2.2. Actividades realizadas por la interventoría. 29
6.3. Certificados calidad, Ensayos realizados y resultados 31
6.4. Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados. 32
6.5. % ejecución física – programada de la interventoría 32
6.6. Programa por frentes de trabajo (cuando aplique) 32
6.7. Obras extras adicionales aprobadas en el periodo y porque se requirieron. 32
6.8. Registro fotográfico. 33
7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 36
7.1. socialización y comunicación 37
7.1.1. bservaciones de interventoría: 45
7.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 45
Antes del inicio de las actividades constructivas, y como medida preventiva que busca garantizar la protección de los bienes de la comunidad y los recursos del proyecto, se lleva a cabo el proceso de levantamiento de actas de entorno y vecindad. 45
7.2.1. Actas de entorno 45
7.2.2. Actas de vecindad 48
7.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 50
7.3.1. Observaciones de interventoría: 52
8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 53
8.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 53

8.2. EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL53
8.3. SEGUIMIENTO AL MEDIO ABIÓTICO53
8.4. Educación y capacitación al personal vinculado53
8.5. PROGRAMA MANEJO RECURSO SUELO54
8.5.1. Manejo residuos de excavación y movimiento de tierras.....54
8.5.2. Manejo de taludes y control de erosión.57
8.5.3. Manejo de materiales en los frentes de obra.....57
8.5.4. Manejo Paisajístico.....63
8.6. Manejo de residuos sólidos y líquidos.....63
8.6.1. Manejo de Residuos Solidos63
8.6.2. Residuos de escombros RCD:.....64
8.7. PROGRAMA MANEJO DE RECURSO HÍDRICO.**¡Error! Marcador no definido.**
8.7.1. Manejo de Residuos Líquidos.....69
8.7.2. Manejo de la captación.....72
8.7.3. Manejo de prevención de la contaminación en cuerpos de agua 73
8.7.4. Manejo de Escorrentía.....73
8.8. PROGRAMA MANEJO DE RECURSO AIRE.73
8.8.1. Manejo de fuentes de emisión y ruido.73
8.9. SEGUIMIENTO AL MEDIO BIÓTICO.74
8.9.1. MANEJO DEL RECURSO SUELO.....75
8.9.2. Manejo de Remoción de cobertura Vegetal y Descapote.....75
8.10. MANEJO DEL RECURSO FLORA Y FAUNA.75
8.10.1. Manejo de recurso flora.75
8.10.2. Manejo de la Fauna76
8.11. PROGRAMA DE REVEGETALIZACIÓN Y EMPRADIZACIÓN77
A la fecha de corte del presente informe no se ha hecho necesario la revegetalización.....77
8.11.1. Manejo de revegetalización y/o empradización de áreas intervenidas77
8.12. COMPENSACIÓN AMBIENTAL.....77

8.12.1. Observaciones de interventoría:77
8.13. OTRAS GESTIONES REALIZADAS77
8.13.1. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.78
8.13.2. Observaciones de interventoría:78
8.14. CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS 79
8.14.1. Observaciones de interventoría79
9. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO79
9.1. Revisión seguridad social80
9.2. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA81
9.3. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO81
9.3.1. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL.81
9.3.2. Observaciones de interventoría82
9.4. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD82
Por parte del contratista este realiza los Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, anexados en la lista del personal activo en obra**¡Error! Marcador no definido.**
9.4.1. Ausentismo por eg (enfermedad general)83
9.4.2. Ausentismo por accidentes laborales83
9.4.3. Ausentismo por incidentes:83
9.4.4. Observaciones de interventoría83
9.5. REGISTROS83
9.5.1. Primeros auxilios83
9.6. Saneamiento básico84
9.6.1. Oficinas y campamentos84
9.6.2. Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo84
9.6.3. Puntos de acopio**¡Error! Marcador no definido.**
9.6.4. Inspección de maquinaria y equipos85

9.6.5. Observaciones de interventoría 85
9.7. MEDIDAS DE CONTROL 86
9.7.1. Entrega de elementos de protección personal 86
9.7.2. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 86
9.7.3. Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros) 86
9.7.4. Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción. 86
9.7.5. Programa de inducción y capacitación 87
9.7.6. Observaciones de interventoría: 90
9.8. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y OFICINAS (PAPSO) 90
9.8.1. Toma de temperatura y condiciones de salud 90
9.8.2. Señalización. 90
9.8.3. Lavado de manos y desinfección 90
9.8.4. capacitación COVID -19 90
9.8.5. Desinfección 91
9.8.6. Uso de mascarillas 91
9.8.7. Desinfección de manos cada dos horas **¡Error! Marcador no definido.**
9.8.8. Zona de hidratación 91
9.8.9. Lavado de manos y desinfección 92
9.8.10. Recolección de residuos 92
9.8.11. Observaciones de interventoría 92
10. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 92
10.1. Actividades del supervisor 92
10.2. Cuadro pagos realizados (% ejecutado) 93
11. CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO – GASTADO) 94
12. PÓLIZAS 95
13. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS 95

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES96

2. INTRODUCCIÓN

A nivel nacional existe una importante brecha en las condiciones de accesibilidad a diversos servicios entre las zonas rurales y urbanas de todo el territorio colombiano, y es por esto que el cerrar esta brecha se ha vuelto un objetivo transversal en todos los niveles de gobierno.

En la actualidad el Municipio de Rionegro cuenta con 36 veredas dentro las cuales están las veredas Rio Abajo, Santa Barbara, Tablacito, los Pinos, el Progreso, las Cuchillas, la Laja y Abreo, que producen bienes agrícolas, forestales, pecuarios y/o agrícolas. Los productos se transportan por vías terciarias, que se comunican con las demás veredas y vías del Municipio, además por estas vías circulan personas que habitan o trabajan en esta zona, algunas de estas vías se encuentran en deterioro o abandono, por lo que se dificulta la movilidad y el transporte de mercancía, la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio, afectando los tiempos de viaje que perjudican el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y aumenta el costo del transporte tanto de carga como de pasajeros, como esta existen muchas otras veredas que presentan las mismas condiciones en sus vías de acceso, a estas vías, se les han realizado mantenimientos muy básicos que al poco tiempo vuelven a presentar deterioros, sin embargo, por uso de estas vías y la importancia para el desarrollo económico y comunitario del Municipio, se hace necesario realizar intervenciones de mayor durabilidad en el tiempo, para de esta manera dar descongestión, disminución de tiempo en los trayectos, mayor facilidad de acceso para los habitantes, transeúntes, personal escolar y médico que cotidianamente se movilizan por las vías, además que el comercio agrario siga en expansión y crecimiento constante.

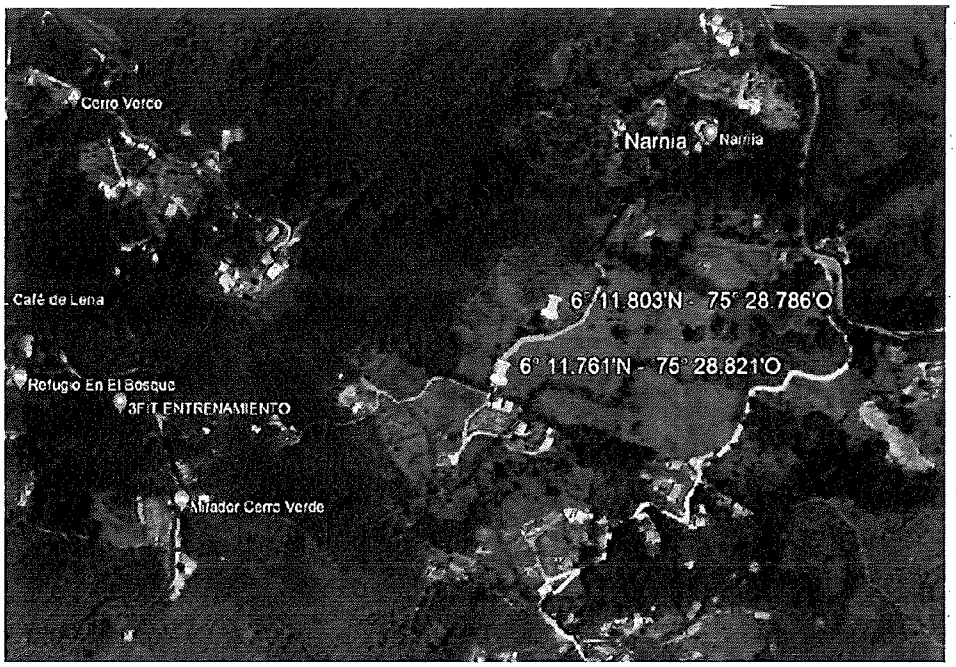
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto consta de la construcción de placa huellas y obras complementarias y rehabilitación de vías en los sectores de Abreo, El progreso, Rio

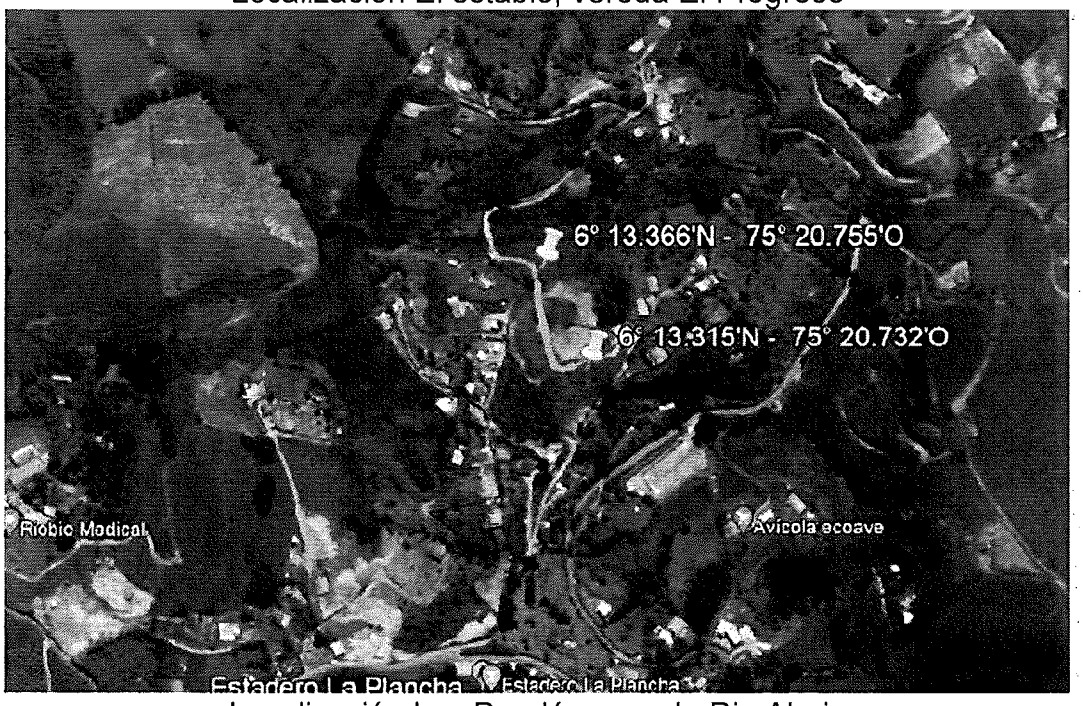
Abajo, Santa bárbara, Tablacito, Ranchería, El pinar, Los Pinos, Las Cuchillas, Mampuesto y La Laja.



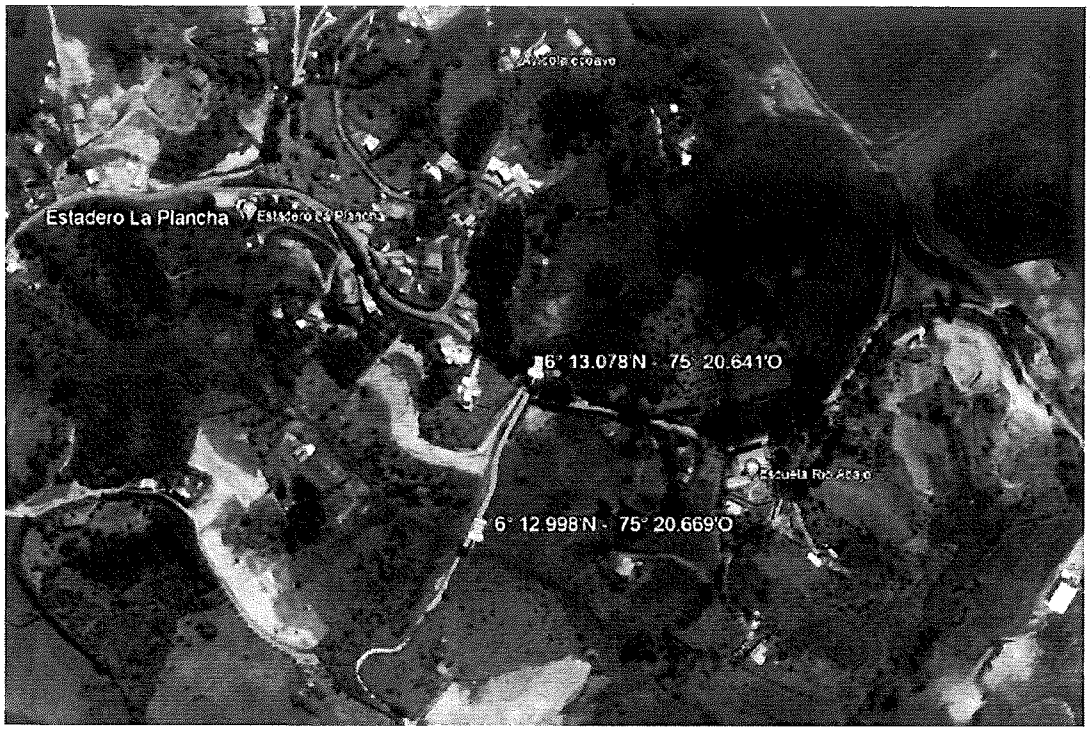
Localización sector Valle de los García, vereda Abreo



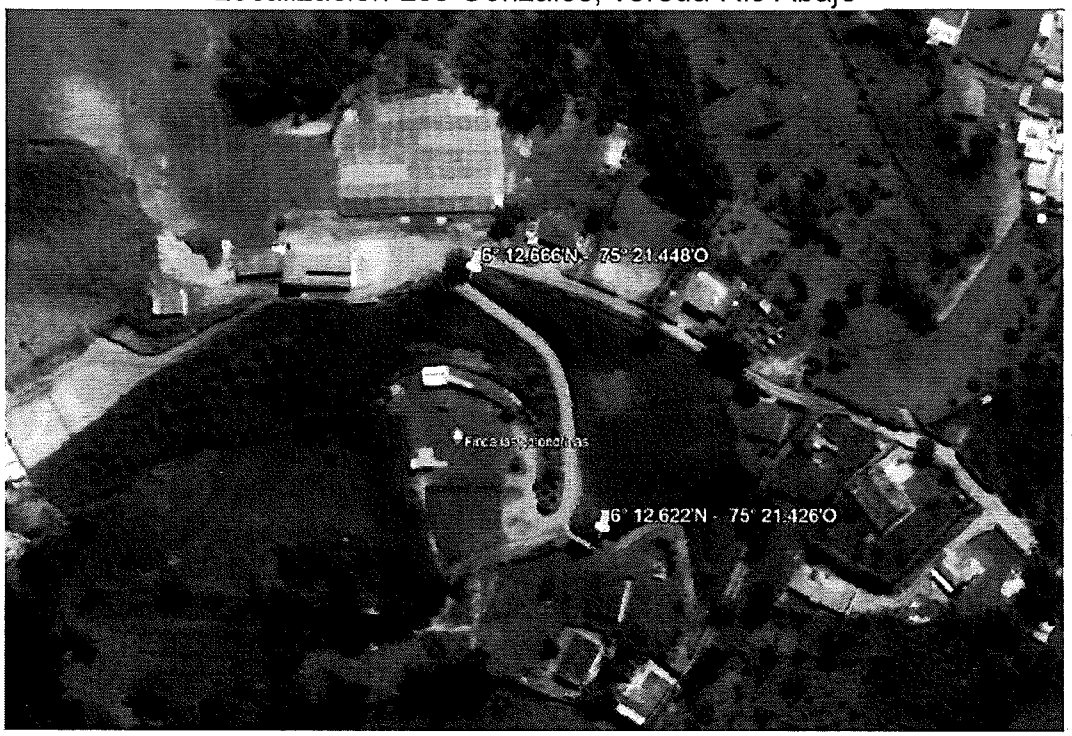
Localización El establo, vereda El Progreso



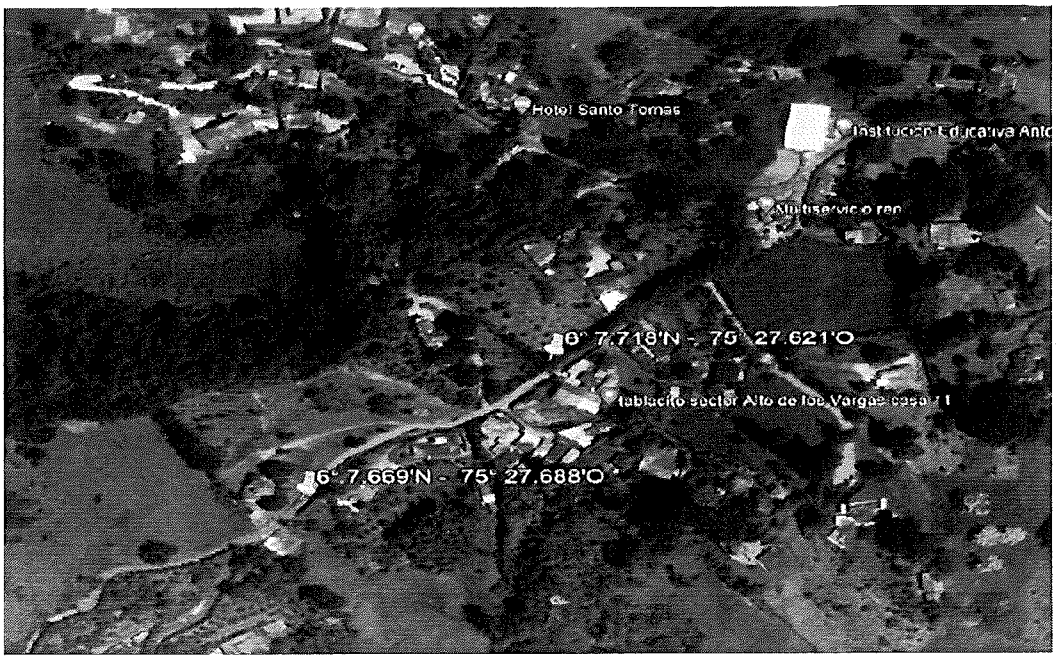
Localización Los Rendón, vereda Rio Abajo



Localización Los Gonzales, vereda Rio Abajo



Localización Los Chuchos, vereda Santa Bárbara



Localización alto de los Vargas, vereda Tablacito

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Tabla 1 Información del contrato

CONTRATO DE OBRA No IP 003 DE 2023	REHABILITACION DE VIAS, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE –EDESO-
NIT:	900.974.762-8
CONTRATISTA	LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA
NIT	15.434.553-9
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO EL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁ EXCEDER EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1080-06-09-020-2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($1.646.467.677) AU INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO:	3 DE MAYO DE 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	05 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	5 DE AGOSTO DE 2023

5. REVISIÓN OBLIGACIONES

Tabla 2 Obligaciones generales

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista cuenta con los mecanismos suficientes para desarrollar el contrato de forma idónea y oportuna.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	Se ha cumplido con los documentos correspondientes al proceso de contratación
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	proceso.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Hasta el presente informe no se ha presentado alguna situación que amerite la modificación.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Está pendiente la definición última de Cornare sobre la intervención de la zona verde en el sector del Pinar.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su	Se cumple con lo estipulado por la ley.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.	Se realiza comunicación mediante E-mail, reuniones de campo, comités de obra, etc.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
12. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Hasta la fecha, el proyecto ha dispuesto de personal idóneo, materiales y equipos certificados.
13. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista ha socializado y brindado a la comunidad los canales de comunicación para el recibo de hojas de vida.
14. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista cumple con la experiencia de acuerdo a lo evaluado por el contratante.
15. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	A la fecha se ha mantenido reserva de confidencialidad sobre la información del Contrato y todo lo relacionado o derivado de esta.
18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
19. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o	No aplica para este periodo.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	
20. Suscribir el Acta de Inicio, Acta de Liquidación del Contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.	El 05 de junio del 2023 se suscribió el acta de inicio de obra.
21. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato.	A la fecha se están adelantando las labores que garanticen la ejecución de estas obligaciones.
22. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
23. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	No aplica, no hay variación en IVA.
24. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización	En la siguiente tabla se menciona el personal aprobado por la Interventoría y la EDESO:

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES GENERALES</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.</td><td>
<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>Director de obra</td><td>Carlos Ernesto Gómez Villamil</td></tr>
<tr><td>Ingeniero Residente de obra</td><td>Santiago Osorio Torres</td></tr>
<tr><td>Profesional Social</td><td>Tatiana Salazar Rivera</td></tr>
<tr><td>Profesional ambiental</td><td>Diana Andrea Ortiz Echeverri</td></tr>
<tr><td>Profesional SST</td><td>Luz Enith Henao Rengifo</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>25. El contratista deberá acatar las órdenes que la interventoría y/o supervisión Impartan durante el desarrollo del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>El contratista cumple a cabalidad las órdenes y lineamientos planteados por la interventoría</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
26. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	El contratista solicitó adición de un mes en el plazo del contrato debido a que se añadieron tres frentes nuevos de trabajo.
27. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001 :2015 y NTC ISO 10005:2018 en los términos establecidos de conformidad con el numeral 4.2.1. del pliego de condiciones.	El contratista realizó entrega del plan de calidad exigido.
28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles· exigidos por la legislación.	El personal contratado es idóneo para la ejecución del contrato, así mismo, el contratista aportó certificados en donde consta que cuentan con la experiencia requerida.
29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Se ha observado que el contratista dispone de los recursos óptimos para la ejecución de las actividades.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaria solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto.	Se viene cumpliendo con el aporte de equipos, maquinaria, materiales y personal.
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad.	El contratista ha realizado las respectivas socializaciones, con el fin de informar a la comunidad.
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Se vienen ejecutando actividades de conformación, demoliciones, riego de base, instalación de acero, excavaciones, vaciado de concreto y obras extra.
33. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	El contratista se encuentra desarrollando el primer informe de avance.
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	

Tabla 3 obligaciones especificas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
1.Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	El contratista está ejecutando actividades en varios frentes de trabajo de forma simultánea.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
2. Ejecutar la obra de conformidad a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	La ejecución se está realizando en base a la guía de diseño de pavimentos con placa huellas del INVIAS.
3. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	El contratista hasta la fecha del presente informe se encuentra con porcentaje de atraso de actividades debido a la adición de nuevos frentes de trabajo.
4. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normativa que rige la materia	El contratista presenta plan de inversión del anticipo
5. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato y supervisor	El contratista cumple a cabalidad las órdenes y lineamientos planteados por la interventoría y supervisión técnica
6. El contratista deberá participar en los comités de obra que sean requeridos por la supervisión del contrato y/o la interventoría.	El contratista ha asistido cumplidamente a los comités de obra realizados hasta la fecha del presente informe
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	El contratista ha suministrado a las obras todos los recursos en materia humana, de materiales, herramientas, equipos y máquinas
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar las áreas de trabajo limpias, aseadas, sin ningún material y/o elementos que puedan ocasionar accidentes.	El personal realiza jornada de aseo al finalizar las labores

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado, donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros	El contratista realiza informes en los componentes social, ambiental y sst.
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual	Todo el personal de obra cuenta con la toda la experiencia básica y suficiente para el desarrollo de las actividades
11. Mantener una hoja con el cronograma de sitios de intervención	El contratista expone en los comités de obra la fecha de inicio de cada frente de trabajo
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	El contratista ejecuta actividades en base a las obligaciones estipuladas
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta	El contratista realiza el acta de avance número uno con sus respectivas memorias de cantidades
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realizá las	El contratista maneja una oficina física donde permanece personal profesional del contrato, que si bien puede atender cualquier tipo de solicitud de la comunidad

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
actividades, en ella se realizará socialización del proyecto y allí se encontrará información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	
15. Cumplir con la programación de obra presentada por el contratista, aprobada por la interventoría y/o por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes	El contratista hasta la fecha del presente informe se encuentra con porcentaje de atraso de actividades debido a la adición de nuevos frentes de trabajo.
16. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por éste, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la realización y/o construcción de las obras y/o actividades requeridas, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado, según acuerdo alcanzado con el contratista, en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	Hasta la fecha Edeso no ha requerido al contratista estos recursos.
17. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 48 horas para la reposición arreglo de ésta, en caso de presentar fallas.	El contratista cuenta con el suministro de este recurso a las obras.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
18. Tener a disposición del contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	El contratante ha dispuesto del equipo y el personal en los días definidos previamente.
19. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c) demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Se ha evidenciado que todo el personal operativo desarrolla las labores y cumple con la implementación de los elementos de protección y seguridad de acuerdo a las normas sst. Así como la debida demarcación de las áreas de trabajo minimizando el riesgo al que se exponen en medio de la jornada.
20. Mantener así mismo la póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	El contratista se encuentra al día con la póliza de responsabilidad civil extracontractual

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
21. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	El contratista presenta la debida relación de todos los componentes que comprende el proyecto.
22. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	El contratista se encuentra al día con toda la documentación legal inicial
23. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Para este periodo el contratista hizo entrega oportuna de la documentación requerida.
24. El contratista será responsable por las interpretaciones que ejecute de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministros y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan .la propuesta.	Se ha observado que el contratista ha realizado la ejecución del proyecto de acuerdo a la información brindada por Edeso.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
25. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuesto derivados del presente contrato.	El contratista asume todos los impuestos ocasionados
26. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la entidad.	El contratista se encuentra al día con la documentación requerida para efectuar los pagos
27. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas, por causas imputables al contratista.	El contratista no ha recibido ninguna clase de queja del personal de obra
28. Suministrar los elementos distintivos tales como: Uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	El contratista ha dotado a su personal de obra con el respectivo uniforme de acuerdo al diseño suministrado por el municipio de Rionegro y Edeso
29. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando	El contratista se encuentra al día con los respectivos pagos de nóminas del personal y pagos a proveedores de materiales, máquinas y equipos

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante.	
30. El Oferente deberá portar un lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	En el presente contrato se definió no hacer la implementación del uso de vallas sino de buzones y carteleras informativas
31. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

6.1. Descripción de la obra

En la actualidad para las grandes y pequeñas ciudades es de gran importancia contar con una malla vial de gran calidad, permitiendo el desarrollo de los municipios y facilitando la movilidad urbana y rural, llevando a la integridad del colectivo ciudadano y permitiendo apuntar hacia el eje de crecimiento al que se aspira. Por tanto, se busca brindar a la comunidad condiciones de seguridad vial y lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos y seguros, además de garantizar una malla vial en excelente estado, para esto se proyectan obras encaminadas a dar mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo.

El proyecto en curso comprende el mantenimiento de vías en los diferentes sectores del municipio, con la construcción de placa huellas, cunetas y rehabilitación de vías, que deben cumplir con los objetivos propuestos.

- Construcción de placa huella para una longitud aproximada de 730 metros

- Construcción de aproximadamente 509 metros de cuneta tipo L en concreto de 21 MPa

- Rehabilitación y pavimentación de aproximadamente 65 metros

Se debe mencionar que estas clases de intervenciones se clasificaron según las necesidades de cada sector.

Construcción de placa huella
- ✓ Vereda Abreo Valle de los García
- ✓ El Progreso sector el Establo
- ✓ Vereda Rio Abajo sector los Rendon y sector los González,
- ✓ Santa Barbara sector los Chuchos
- ✓ Tablacito sector alto de los Vargas.

Construcción de cuneta tipo L en concreto de 21 MP
- ✓ Vereda Tablacito
- ✓ Vereda Rancherías.

Rehabilitación y pavimentación
- ✓ El Pinar -La Rochela

Las vías que se detallan son a título enunciativo, entendiendo que las mismas podrán variar de acuerdo con las necesidades de la secretaria de Desarrollo Territorial.

6.2. Actividades realizadas de obra o interventoría

6.2.1. Actividades ejecutadas en el contrato IP-003-2023 correspondiente a la placa huella.

A la fecha de corte del presente informe ya se finalizaron las actividades en un 100% en los tramos de la vereda Tablacito con una longitud aproximada de 35 metros de placa huella y 150 metros aproximados de cunetas, en la vereda Rancherías 360 metros aproximadamente de cunetas y en la Vereda Rio abajo sector los González aproximadamente 150 metros de placa huellas.

6.2.1.1. Actividades realizadas en la vereda Santa Barbara

En este polígono de intervención se ejecutaron aproximadamente 125 metros de placa huella continuo, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el suministro, transporte e instalación de base granular en toda la longitud del tramo a intervenir en una longitud aproximada de 125 metros.
- Se realiza excavación manual y demolición de rieles para la construcción de las vigas riostras.
- Se realiza excavación manual para la construcción de bordillos.
- Se realiza la actividad de encofrado para la construcción de rieles principales en toda la longitud.
- Se realiza el encofrado para bordillos y cunetas.
- Se realiza el corte figurado e instalación de acero de refuerzo para bordillos vigas riostras, cunetas y rieles principales.
- Se realiza la construcción de los rieles principales en concreto de 21 MPa en toda la longitud con un ancho de 90 cm.
- Se realiza la construcción de cunetas y bordillos en ambos costados de la vía en toda la longitud.
- Se realiza la construcción de concreto ciclópeo de placa principal en toda la longitud de la placa huella.
- Se realiza el retiro del material sobrante proveniente de la excavación.
- La vía se encuentra lista para recibo parcial.

6.2.1.1. Actividades realizadas en la vereda Rio Abajo sector los Rendon.

En este polígono de intervención se ejecutaron aproximadamente 100 metros de placa huella contemplados en dos tramos, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el suministro, transporte e instalación de base granular en toda la longitud del tramo a intervenir.
- Se realiza excavación manual para la construcción de las vigas riostras y de los bordillos.
- Se realiza la actividad de encofrado para la construcción de rieles principales.
- Se realiza el encofrado para bordillos y cunetas.

- Se realiza el corte figurado e instalación de acero de refuerzo para bordillos vigas riostras, cunetas y rieles principales.
- Se realiza la construcción de los rieles principales en concreto de 21 MPa en toda la longitud con un ancho de 90 cm.
- Se realiza la construcción de cunetas y bordillos en ambos costados de la vía en concreto de 21 MPa en toda la longitud.
- Se realiza la construcción de concreto ciclópeo de placa principal y de sobreanchos.
- Se realiza el lleno con material de la excavación
- Se realiza el retiro del material sobrante proveniente de la excavación.
- La vía se encuentra lista para recibo parcial.

6.2.1.2. Actividades realizadas en la vereda el Progreso.

En este polígono de intervención se ejecutaron aproximadamente 140 metros de placa huella continuo, para lo cual se realizaron las siguientes actividades

- Se realizó el suministro, transporte e instalación de base granular en toda la longitud del tramo a intervenir.
- Se realiza excavación manual para la construcción de las vigas riostras y de los bordillos.
- Se realiza la actividad de encofrado para la construcción de rieles principales.
- Se realiza el encofrado para bordillos y cunetas.
- Se realiza el corte figurado e instalación de acero de refuerzo para bordillos vigas riostras, cunetas y rieles principales.
- Se realiza la construcción de los rieles principales en concreto de 21 MPa en toda la longitud con un ancho de 90 cm.
- Se realiza la construcción de cunetas y bordillos en ambos costados de la vía en toda la longitud.
- Se realiza la construcción de concreto ciclópeo de placa principal y de sobreanchos.
- Se realiza el lleno con material de la excavación
- Se realiza el retiro del material sobrante proveniente de la excavación.
- La vía se encuentra lista para recibo parcial.

6.2.1.3 Actividades realizadas en la vereda Abreo sector Valle de los García

En este polígono de intervención se están ejecutando aproximadamente 130 metros de placa huella divididos en una placa huella y en una losa, para lo cual se realizaron las siguientes actividades

- Se realizó el suministro, transporte e instalación de base granular en toda la longitud del tramo a intervenir.
- Se realiza excavación manual para la construcción de las vigas riostras y de los bordillos.
- Se realiza la actividad de encofrado para la construcción de rieles principales.
- Se realiza el encofrado para bordillos y cunetas.
- Se realiza el corte figurado e instalación de acero de refuerzo para bordillos vigas riostras, cunetas y rieles principales.
- Se realiza la construcción de los rieles principales en concreto de 21 MPa en toda la longitud con un ancho de 90 cm.
- Se realiza la construcción de cunetas y bordillos en ambos costados de la vía en toda la longitud.
- Se realiza la construcción de concreto ciclópeo de placa principal y de sobreanchos.
- Se realiza el lleno con material de la excavación
- Se realiza el retiro del material sobrante proveniente de la excavación.
- Se realiza corte figurado e instalación de acero de refuerzo para la doble parrilla que comprende la losa,
- Se inicia el vaciado de concreto para la losa.

6.2.2. Actividades realizadas por la interventoría.

6.2.2.1. Actividades técnicas de la interventoría

Durante el periodo comprendido la interventoría ha realizado las siguientes actividades en obra:

- Realización de proyección en Excel del presupuesto.
- Diligenciamiento de Bitácora de obra.
- Análisis de planos y observaciones a los mismos.
- Revisión e interventoría de los procesos ejecutados hasta la fecha.

- Reuniones con supervisor del contrato y personal administrativo del contratista para Soluciones a los requerimientos generados por Edeso y contratista de obra.
- Recorridos con personal del municipio, Edeso, contratista de obra e interventoría para evaluar pendientes por definir y estado del proyecto.
- Supervisión de la conformación del terreno.
- Supervisión de extensión y compactación de base granular.
- Supervisión de instalación y armado de acero de refuerzo.
- Supervisión de vaciados de concretos y ciclópeos.
- Supervisión de obras extra complementarias de control y mitigación.

6.2.2.2. Actividades administrativas de la interventoría.

Las actividades administrativas desarrolladas diariamente en el transcurso del presente periodo se relacionan a continuación:

- Reuniones de campo con el contratista para resolver y dejar constancia de observaciones o detalles a poner en consideración por parte de la EDESO.
- Informes semanales de avance y generales de la obra para presentar a la EDESO.
- Comité de obra, donde se reúnen las partes para conversar sobre los temas más importantes para la ejecución y avance de obra, para dejar constancia por escrito de inconvenientes y establecer soluciones y acuerdos para resolverlos.
- Informe Mensual, dónde se describe en detalle todo lo acontecido en el periodo por el contratista y las distintas observaciones, recomendaciones y supervisiones realizadas por la interventoría.
- Oficios de seguimientos, control y alerta sobre los distintos temas y actividades que se requieran dentro de la ejecución del proyecto.
- Diligenciamiento diario de bitácora de obra.
- Revisión de informes, fichas técnicas, resultados y procedimientos de obra presentados por el contratista.
- Respuesta de oficios y correos enviados por el contratista de obra.

6.2.2.3. Actividades jurídicas de la interventoría

Las actividades jurídicas contemplan lo siguiente:

- Revisión de los contratos de obra.
- Solicitudes de prórrogas y adiciones en tiempo y recursos al proyecto.
- Actas de convenio para modificación de precios y cantidades de obra.

6.2.2.4. Actividades financieras de la interventoría

Dentro de las actividades financieras que la interventoría atiende en el periodo se encuentran las siguientes:

- Revisión y aprobación de plan de inversión del anticipo.
- Revisión de costos y pagos a efectuar al contratista durante el periodo.
- Control presupuestal de las obras ejecutadas.
- Proyección de las obras a ejecutar para definir el alcance de recursos.
- Aprobación de pago de actas al contratista de obra.

6.3. Certificados calidad, Ensayos realizados y resultados

En el presente informe se tienen los resultados de resistencia a la compresión de los tramos de placa huella correspondientes a las veredas de Los Gonzales- Río Abajo y Tablacito. Así mismo, se tienen los resultados de la cuneta tipo Invias correspondiente a la vereda de Ranchería. Los cuales reflejaron que se alcanzó la resistencia de diseño esperada a los 28 días (21 MPA).

Igualmente, se cuenta con los resultados de densidades de los tramos Los Rendón, Santa Bárbara, El Progreso y Abreo, los cuales reflejan que los porcentajes de compactación de la base granular son óptimos, estos oscilan desde 95 hasta 101 por ciento.

Estos resultados fueron revisados y avalados por la interventoría.

RESUMEN

No	Humedad (%)	Humedad Optima (%)	% Compactación Especificada	% Compactación	% saturación	Localización
1	6	9	95%	99%	-	Tramo rendon
2	4	9	95%	101%	-	Tramo rendon
3	8	9	95%	99%	-	Tramo Santa Barbara
4	4	9	95%	100%	-	Tramo Santa Barbara

Resultados de densidades, sectores Santa Bárbara y Los Rendón

No	Humedad (%)	Humedad Optima (%)	% Compactación Especificada	% Compactación	% saturación	Localización
1	9	9	95%	95%	-	0+040
2	9	9	95%	96%	-	0+080
3	8	9	95%	97%	-	0+120

Resultados de densidades, sector El Progreso

RESUMEN

No	Humedad (%)	Humedad Optima (%)	% Compactación Especificada	% Compactación	% saturación	Localización
1	7	9	95%	99%	-	0+020
2	7	9	95%	98%	-	0+060
3	8	9	95%	97%	-	0+100

Resultados de densidades, sector Abreo

6.4. Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

La respectiva acta de avance de obra se presenta como anexo al presente informe.

6.5. % ejecución física – programada de la obra

Tabla 4 porcentaje físico vs programado

Programado	Ejecutado
83%	61%

6.6. Programa por frentes de trabajo (cuando aplique)

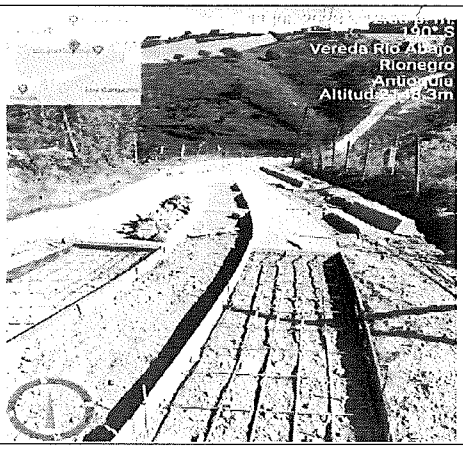
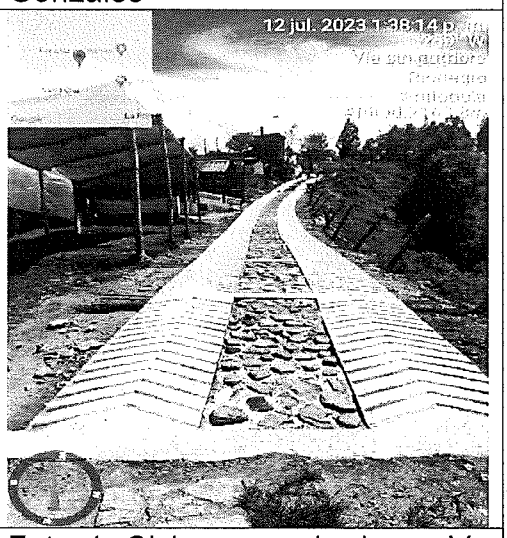
No se recibió por parte del contratista la programación por su respectivo frente de

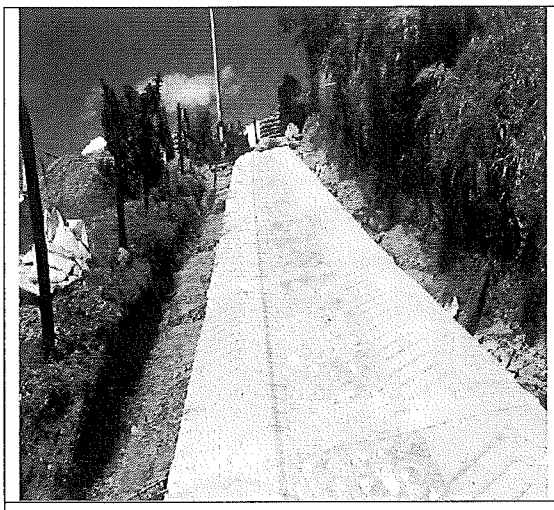
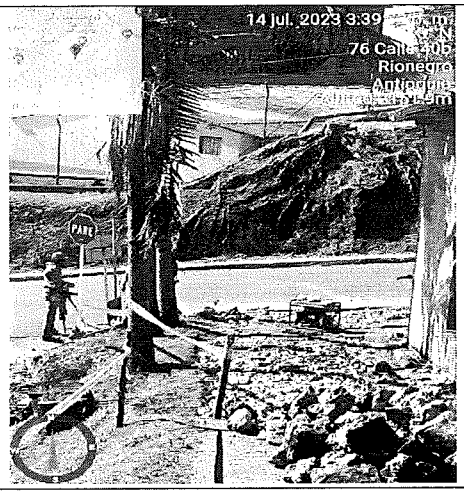
trabajo.

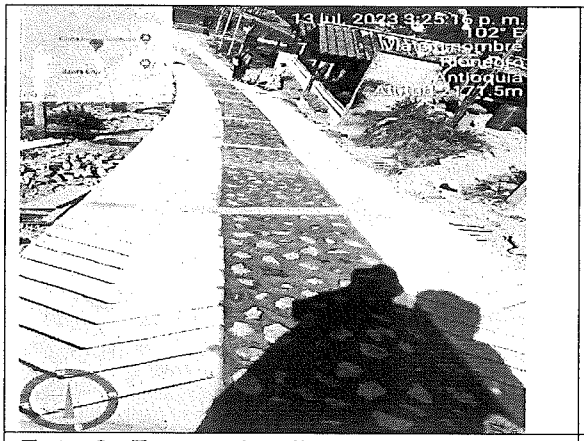
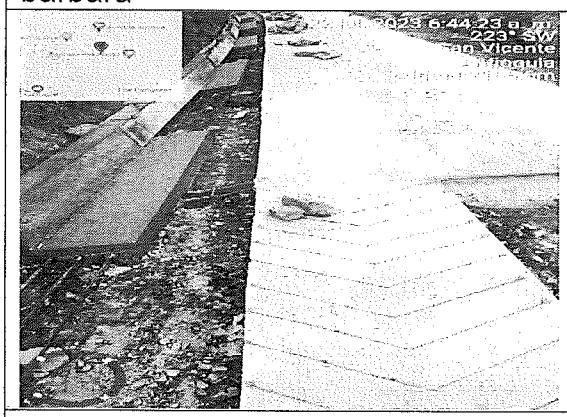
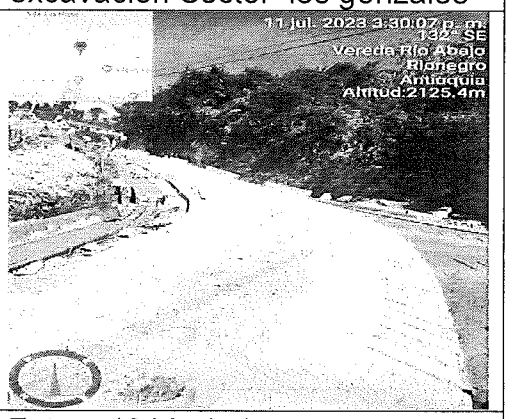
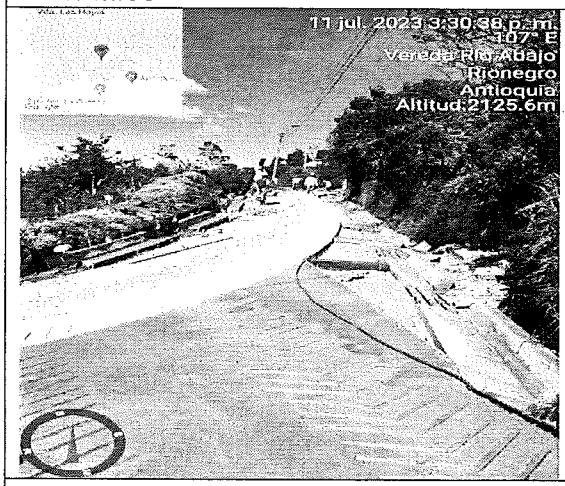
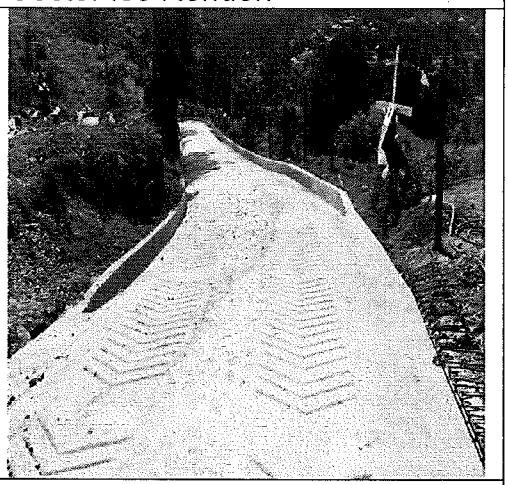
6.7. Obras extras adicionales aprobadas en el periodo y porque se requirieron.

En el periodo que se reporta no se han aprobado obras extras por la interventoría.

6.8. Registro fotográfico.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 1: Acero de refuerzo en rieles principales en Vr. abreo</td><td>Foto 2: Acero de refuerzo en rieles principales Sector Los Gonzales</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 3: Sector Los Rendon ,instalacion cilopeo</td><td>Foto 4: Ciclopeo acabado en Vr. Santa barbara</td></tr>
</table>

	
Foto 5: El progreso	Foto 6: Anden vehicular sector UCO
	
Foto 7: Vaciado de concreto en Vr. abreo	Foto 8: Demolición en anden vehicular sector UCO

	
Foto 9: Fraguado cilopeo en Vr. Santa barbara	Foto 10: Lleno materia de excavación Sector los gonzales
	
Foto 11: Vaciado cunetas en sector los Gonzales	Foto 12:Vaciado cunetas en Sector los Rendon
	
Foto 13. Fraguado placa Huella y loza en sector los Rendon	Foto 14: Vista actual de placa huella el progreso

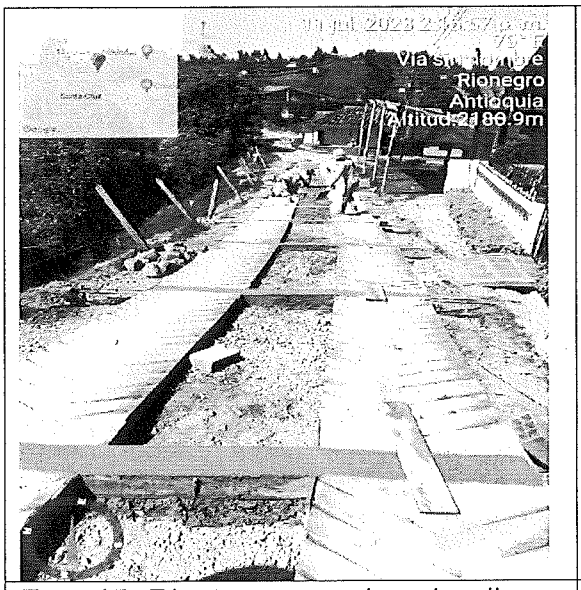


Foto 15: Riostras para placa huella en Vr. Santa Bárbara



Foto 16: Realce de HM en anden vehicular sector UCO

7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

En el presente informe se desarrollan las actividades sociales ejecutadas durante el periodo comprendido desde el 01 de julio hasta el 30 de julio del año 2023, de acuerdo con el contrato de obra No.020 de 2022, que comprende "Administración delegada de recursos para el mantenimiento, mejoramiento, e interventoría de vías urbanas y rurales en el municipio de Rionegro", relacionando la información y seguimiento al área de la gestión social, orientado por los programas y compromisos consignados en el PASAO propuesto para este proyecto.

De acuerdo con las condiciones contractuales establecidas, el contratista presentó el PASAO, bajo este documento la Interventoría realizó seguimiento y verificación, documental y en campo, de cada una de las actividades propuestas y las medidas contempladas en los programas del componente social.

En cada uno de los programas del PASAO, se relacionarán las observaciones, monitoreo y seguimiento a las actividades propuestas y desarrolladas por el contratista, al igual que las acciones y medidas realizadas por parte de la interventoría frente a cada uno de ellos.

7.1. socialización y comunicación

Las reuniones de socialización hacen parte de los programas de información y comunicación a la comunidad, espacios que permiten a los usuarios conocer el proceso constructivo y los impactos que traerá consigo la obra, así como los aspectos trasversales que hacen posible el mejoramiento de las vías de acceso a las veredas y las fincas de los sectores priorizados en el proyecto.

Objetivos:

- Fomentar la participación de los beneficiarios del proyecto, permitiéndoles expresar sus inquietudes y su interés en llevar a feliz término las obras que aportaran al bienestar y al desarrollo de los habitantes del sector a intervenir.

- Identificar a los líderes comunitarios, con el fin de fomentar los canales de comunicación efectivos en los distintos frentes de intervención.

- Socializar las actividades: técnicas, sociales, ambientales y SST en ocasión a la obra.

- ***Valla informativa***

El proyecto no cuenta con este medio informativo, Lo cual fue acordado en el comité preoperativo realizado el 06 de junio de 2023, debido al tiempo de duración de este. Sin embargo, como medio de información y comunicación a la comunidad la firma contratista instaló en cada frente de trabajo una cartelera informativa indicando el objeto y los canales de comunicación dispuestos.

- ***Cartelera informativa***

Con el fin de brindar información oportuna y concerniente a la comunidad del área de influencia se tiene proyectada la instalación de una cartelera informativa en cada tramo a intervenir, a través de este canal de comunicación se publicará información relevante y concerniente a la obra.

Durante el periodo registrado se realizó verificación y seguimiento a la instalación de las carteleras informativas en los siguientes sectores:

VEREDA	FECHA DE INSTALACIÓN
El progreso	11/072023
Los pinos	19/07/2023
Cuchillas de San José	19/07/2023
El pinar	13/07/2023

Las carteleras informativas cuentan con información concerniente al proyecto, relacionando: objeto, entidades ejecutoras y los canales de comunicación dispuestos para atender a los requerimientos de la comunidad del área de influencia directa del proyecto, tales como: correo electrónico: Laura_lpgm20@hotmail.com y el contacto: 3116672243-. Canales de comunicación dispuestos para informar a los residentes sobre los avances de obra, así mismo, atender los requerimientos que puedan surgir en ocasión a la ejecución de la obra.

- **Empleabilidad**

Con el fin de garantizar la contratación de mano de obra local, se realizó seguimiento al fomento de empleo en el proyecto.

Estrategias de contratación:

El contratista mediante convocatoria voz a voz y diálogo con la comunidad del área de intervención, ha venido contratando personal de la zona directamente. En algunos tramos la comunidad se ha acercado a los oficiales de obra para solicitar empleo, en los casos en los que se ha necesitado el personal, de acuerdo con el perfil requerido, han ido vinculando trabajadores para los diferentes frentes.

De otra parte, se presenta que, debido a la trayectoria del contratista, ya cuenta con personal de confianza, al cual ha venido vinculando de acuerdo a la necesidad del proyecto, a la vez la firma contratista ha venido subcontratando la mano de obra, con el fin de dar cumplimiento a las actividades en obra, por este motivo el subcontratista ya cuenta con el personal que tiene la experiencia y manejo de obra, evidenciando así la promoción y generación de empleabilidad durante el periodo registrado.

Desde el componente social, se informó a través de los diferentes canales de comunicación a los lideres comunitarios sobre las vacantes y el proceso para recibir las hojas de vida del personal de la zona.

La interventoría solicitó a la profesional social de la firma contratista continuar implementando estrategias que fomenten el empleo en el área de influencia, es de anotar que la contratación de mano de obra no calificada, en el área de influencia, para el mes de julio tuvo un aumento significativo, de acuerdo a la información suministrada por el contratista.

A la fecha se cuenta con el siguiente personal:

Tabla 5 personal en obra

	Personal total de obra (No)	**Personal de obra del sector (No)**
Mano de obra no calificada	46	1
Mano de obra Calificada	10	3
TOTAL	56	4

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que a la fecha se cuenta con 47 trabajadores de mano de obra no calificada, de los cuales 46 pertenece al municipio de Rionegro, de otra parte, se han generaron 13 empleos a personal mano de obra calificada, de los cuales, 3 residen fuera de Rionegro.

- ***Comité Ciudadano de Obra.***

A través de las reuniones de inicio, la profesional social de la Edeso Gladis Herrera, promovió la participación ciudadana invitando a la comunidad a conformar el comité ciudadano de obra, a fin de realizar seguimiento y control durante la ejecución del proyecto en cada uno de los sectores.

De acuerdo con lo anterior, desde el área social de las firmas contratistas, se compartió comunicación por WhatsApp a los líderes de las veredas: Las Lajas,

Cuchillas de San José, El progreso, Abreo y Santa Barbara, extendiendo la invitación para hacer parte del comité Ciudadano de obra en los frentes mencionados, se espera respuesta de la comunidad para su conformación. Adjunto se remite evidencia de la gestión en el anexo 3.

Descripción de actividades:

De acuerdo con las actividades preliminares de obra, desde el componente social se contemplaron las reuniones de inicio de obra con las comunidades impactadas, por esta razón, previamente se realizó convocatoria y volanteo en las viviendas de los sectores: El Pinar y Los Pinos, en el caso de las veredas: Cuchillas de San José y Las Lajas, el volante informativo fue remitió por WhatsApp a los lideres de la comunidad, a su vez fue socializado por medio grupo de difusión en los sectores mencionados, asimismo, se coordinó la logística de manera oportuna.

En el desarrollo de las reuniones, la EDESO lidero la socialización de las actividades a través de los profesionales: Técnico, Ambiental, SST y Social dando a conocer las actividades que se ejecutaran durante la fase constructiva. Inicialmente el Ingeniero Civil de la entidad hizo una presentación general del proyecto a la comunidad, mencionando el objeto y el alcance del proyecto, y una breve presentación del personal de las firmas contratistas, posteriormente, hizo relación al tramo a intervenir, mencionando las actividades de obra a realizar, los materiales, el proceso constructivo y los tiempos de ejecución. Continuando con la socialización, se informó a la comunidad sobre las actividades a realizar desde los componentes: Ambiental, Social y SST, dando a conocer las actividades realizadas a fin de mitigar los impactos negativos generados por la obra y la responsabilidad conjunta de dar cumplimiento a la normativa, garantizando las condiciones legales del contrato. Por último, se abrió un espacio de preguntas a los asistentes. A nivel general mencionaron estar de acuerdo con las intervenciones a realizar, también surgieron preguntas con relación al tiempo de duración de la obra, el alcance y la garantía de durabilidad en el tiempo. Inquietudes que fueron aclaradas por los funcionarios de la EDESO y del municipio de Rionegro.

Los días 07 y 12 de julio de 2023, se realizó visita al sector El Pinar, puntualmente en las cuadras aledañas a la zona verde, espacio en el cual se consultó la percepción de la comunidad, frente a la intervención de las especies arbóreas y el ornato, los cuales se ubican en el área a intervenir. Durante esta actividad se puedo evidenciar que, de las 14 visitas efectivas 3 residentes mencionaron estar de acuerdo con el retiro de la zona verde, en ocasión a la ampliación de la vía, debido a que este espacio se presta como escenario para los consumidores de droga en el sector, y la utilización como parqueadero por personas ajenas al sector, los 11

restantes mencionaron no estar de acuerdo con la intervención debido a que este espacio les mejora la calidad del aire y es un espacio de esparcimiento familiar, además de ser un habitad de diferentes especies de aves. Esta acta fue remitida a la EDESO en medio físico, asimismo, se hará entrega en el presente informe en medio digital.

Durante el mes de julio se acompañó la gestión realizada por la profesional social de la firma contratista, recorrido en obra e instalación de las carteleras informativas y los buzones de PQRSD en los sectores: El Pinar, El progreso, Los Pinos y Cuchillas de San José.

Se realizó acompañamiento en la entrega de volantes previo a las socializaciones en los sectores: El Pinar y Los Pinos, en los frentes de trabajo: El Progreso, Las Lajas y Cuchillas de San José, se informó a través de grupos de difusión, con el apoyo de los lideres comunitarios.

Tabla 6 registro de socializaciones

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
29/06/2023	Reunión de inicio	El Progreso	22	1.5	La comunidad menciona que se encontraba a la espera de este proyecto que les va a permitir mejorar la movilidad en el sector.
06/07/2023	Reunión inicio	Los Pinos	36	1	Algunos asistentes se mostraron inconformes, ya que esperaban que la obra fuera más amplia. A lo cual es funcionario de equipamiento público menciono que este proyecto estaba postulado hace tres años por

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					la JAC, así mismo, justifico técnicamente los beneficios de ejecutar la obra.
13/06/2023	Reunión de inicio	Cuchillas de San José	30	1.5	Si bien la comunidad percibe como positivo el proyecto, mencionaron durante la socialización que hay otras prioridades en la vía principal que requieren de atención por parte del municipio.
18/07/2023	Reunión de inicio	Las Lajas	50	2	Está actividad se realizó puerta a puerta,
27/06/2023	Reunión de inicio	El Pinar	25	1.5	la presidenta de la JAC, señora Gloria Henao refirió el tema de la tala a realizar en la zona, mencionando que se haría esta tala debido a la ampliación de la vía, a lo que algunos asistentes mencionaron que lo veían viable. Por otra parte, se tocó el tema de las acometidas, espacio en el cual el municipio se

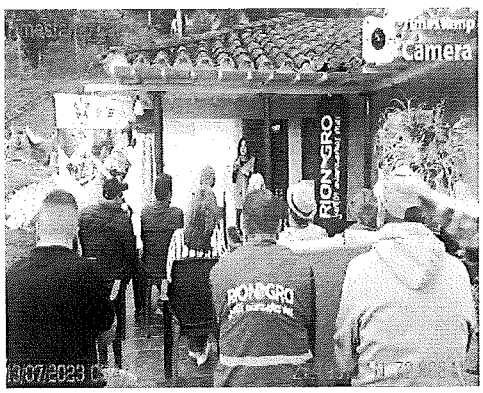
Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					comprometió a gestionar ante EPM la visita al sector para hacer la reposición de la tubería de acometida y alcantarillado.



Foto 17: Entrega de volantes Sector el pinar y la rochela



Foto 18: Socialización inicial Sector el pinar y la rochela

	
Foto 19: Entrega de volantes Vereda los pinos	Foto 20: socialización inicial Vereda los pinos
	
Foto 21: Socializacion inicio de obra Vr. Cuchillas de san jose	Foto 22: Reunion de inicio Vereda el progreso
	
Foto 23: Instalación de cartelera y buzón de solicitudes en el sector La Rochela y El Pinar	Foto 24: Instalación de cartelera y buzón de solicitudes en la V. Las cuchillas

7.1.1. Observaciones de interventoría:

Durante el periodo registrado se realizó acompañamiento a las actividades de gestión social, así mismo, se resolvieron las inquietudes manifestadas por la profesional social de la firma contratista. No obstante, se realizaron requerimientos por medio de oficio, correo electrónico, y a través de WhatsApp al contratista, con el fin de solicitar oportunamente la gestión social en campo, en aras de garantizar las condiciones contractuales del proyecto.
Por otra parte, se han venido atendiendo los requerimientos realizados por la gestora Social de la EDESO, y por los lideres de la comunidad, con quienes se coordinaron actividades de socialización en los diferentes sectores, durante el periodo registrado.

7.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

Antes del inicio de las actividades constructivas, y como medida preventiva que busca garantizar la protección de los bienes de la comunidad y los recursos del proyecto, se lleva a cabo el proceso de levantamiento de actas de entorno y vecindad.

El proceso de levantamiento de actas de vecindad y de entorno consiste en la descripción del estado actual del inmueble visitado, teniendo en cuenta el uso que se le da a dicha propiedad y que podría ser afectado por el desarrollo de la obra.

Objetivos:

- Informar a la comunidad, previamente, sobre el procedimiento para el levantamiento y el debido registro de las actas de entorno y de vecindad
- Atender, verificar y garantizar el tratamiento a las reclamaciones que se presenten durante la ejecución de la obra

7.2.1. Actas de entorno

Las actas de entorno tienen como objetivo garantizar la transparencia del proyecto, proteger los intereses de los habitantes y en general los elementos encontrados en el espacio público de la zona de influencia donde se llevará a cabo la obra.

Objetivos:

- Realizar las actas de entorno en la zona de influencia donde se ejecutará la obra.
- Garantizar que el espacio público, una vez finalice la obra se deje en iguales o mejores condiciones.

Durante el periodo registrado fueron levantadas las actas de entorno de los sectores: El Pinar y la Rochela, El progreso, Los Pinos, Cuchillas de San José y las Lajas.

La cuales se registran en la siguiente tabla:

Tabla 7 actas de entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
05/06/2023	1	1	El Pinar y La Rochela	1	Sector con viviendas en ambos costados, las vías existentes, presentas deterioro debido al tránsito de vehículos en el sector. Se evidencia una zona verde en el sector.
20/06/2023	1	1	El Progreso	1	En el entorno se evidencia zona boscosa, rieles en mal estado, única vía de acceso a los residentes del callejón.
05/06/2023	1	1	Los Pinos	1	En el sector se evidencian algunos rieles en mal estado, entrada a dos callejones, esta vía es concurrida, debido a la

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
					existencia de varias fincas ubicadas al interior del callejón.
05/06/2023	1	1	Cuchillas de San José	1	En ambos costados de la vía se evidencian especies arbóreas, postes de energía al costado derecho, zona verde, la vía de acceso presenta deterioro
15/06/2023	1	1	La Laja	1	Se evidencian tres postes de energía, tres entradas a predios, la vía existente presenta deterioro y se ubica en una pendiente.

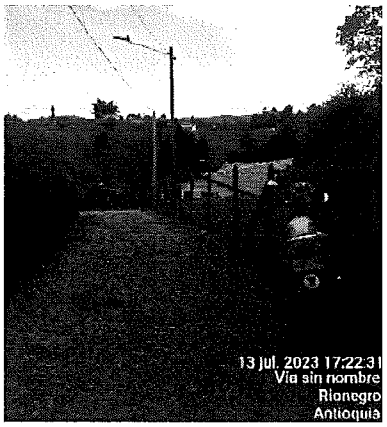
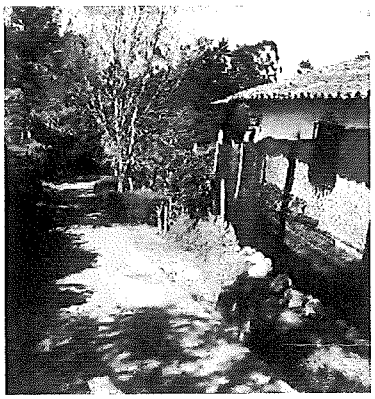


Foto 25: Acta entorno Sector Cuchillas de San José



Foto 26: Acta de entorno El Pinar y La Rochela

	
Foto 27: Acta entorno Sector la laja	*Foto 28: Acta entorno Sector los pinos*

7.2.1.1. Observaciones de interventoría:

Debido a las falencias evidenciadas y la demora en la entrega de las actas de entorno por parte de la firma contratista, el 06 de julio de 2023 se remitió oficio, en el cual se reitera que el levantamiento de estos inventarios se realiza previo a la intervención, con fecha límite de entre a 5 días hábiles, luego de elaborada el acta en campo, también se ha venido solicitando acompañamiento técnico durante esta gestión.
Así mismo, se ha venido insistiendo en que mejoren la calidad tanto del documento, como las evidencias fotográficas y de video. Los cuales deben estar fechados, con geolocalización y con buena resolución.

Por otra parte, se informa que la profesional social de la firma contratista remitió las actas de entorno al funcionario de espacio público del municipio, para su revisión y aprobación. Por ende, en los anexos se comparte la evidencia de esta gestión.

7.2.2. Actas de vecindad

Las actas de vecindad son un elemento fundamental para dejar constancia del estado inicial de los inmuebles ubicados directa e indirectamente en la zona de influencia de la obra, las cuales serán realizadas por el Residente Técnico y la Residente Social, del contratista, con el acompañamiento de la interventoría.

Objetivos:

- Contactar y socializar a los propietarios de las infraestructuras implicadas en la zona de influencia de la obra
- Garantizar que la infraestructura de las viviendas quede igual o en mejores condiciones de las que se encontraba previo a la intervención.

Durante el periodo registrado se realizó levantamiento de 8 actas de vecindad distribuidas de la siguiente manera:

- Sector El Pinar y La Rochela: 4
- Sector Cuchillas de San José: 3
- Sector Santa Barbara: 1
- A continuación, se relaciona el porcentaje de avance a la fecha:

Tabla 8 actas de vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	% de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
8	15	34.7%	0	23	65.3%	Durante el periodo registrado se realizaron las actas de vecindad en los sectores: El Pinar, Cuchillas de San José y Santa Barbara

	
Foto 29: Acta de vecindad sector El Pinar	Foto 30: Acta de vecindad sector Cuchillas de San José.

7.2.2.1. Observaciones de interventoría:

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que se proyectaron 23 actas de vecindad, de las cuales hasta la fecha se han ejecutado 8. Si bien, se ha venido realizando el levantamiento de actas de vecindad previo al inicio de las obras, en los diferentes frentes de trabajo, sin embargo, se han presentado casos en los cuales se realiza la visita, pero no se encuentra a los residentes, como es el caso del sector El Pinar, en esta zona, se encuentra pendiente definir si se va a realizar la tala de las especies arbóreas y del ornato, lo cual ha dificultado hacer el levantamiento de actas en las cuadras que se ubican contiguo a esta zona.

7.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

En los proyectos de Infraestructura que se ejecutan en el municipio de Rionegro, se involucra a la comunidad del área de influencia del proyecto, teniendo en cuenta que son los actores principales en el desarrollo y crecimiento social de sus territorios. Razón por la cual dentro del Plan de Gestión Social se implementan actividades dirigidas a informar y atender los requerimientos o solicitudes en ocasión a las obras a realizar.

Objetivos:

- Brindar información clara y efectiva de las actividades a realizar durante la ejecución del proyector.

- Generar un espacio de participación comunitaria en el sector.

- ***Punto de atención a la comunidad***

El contratista dispuso la oficina de atención a la comunidad en la calle 25B #53a53 Urbanización santa Fe en San Antonio de Pereira del municipio de Rionegro, Antioquia, de esta manera, se crea la posibilidad de interactuar y de relacionamiento constante, continuo y directo entre el constructor y la comunidad.

Así mismo, realizo la instalación de carteleras y buzones en los tramos: El Pinar y La Rochela, El Progreso, Los Pinos, Cuchillas de San José y La Laja, en la cartelera informativa se publicó la línea telefónica de atención 3116672243 y el correo electrónico: Laura_lpgm20@hotmail.com, con el fin de atender a la comunidad que lo requiera, de la misma forma, se registró información

- ***Buzón de sugerencias***

En cada uno de los frentes se tiene contemplada la instalación de un buzón de solicitudes, a la fecha se verificó la instalación en los frentes: Cuchillas de San José, Los pinos, El Progreso y El Pinar

- ***Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD***

Durante las socializaciones de inicio se informó sobre los canales de comunicación dispuestos en los frentes, en los cuales la comunidad podría remitir sus PQRSD, así mismo, se dispone de un buzón de solicitudes, correo electrónico y un número telefónico. A la fecha no se cuenta con PQRSD en los frentes en los cuales se ejecutan actividades constructivas.

Tabla 9 PQRSD presentadas

Total de PQRSD recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
0 .	N/A	N/A	N/A	A la fecha no se han presentado PQRSD. Es de anotar que, durante las socializaciones, a fin de

Total de PQRSD recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
				minimizar los impactos de la obra, tanto al representante de la organización de base de cada tramo como a la comunidad en general, se les brindo la información acerca de los canales de comunicación a contactar, a través de los cuales pueden manifestar cualquier inquietud u observación y recibir solución.

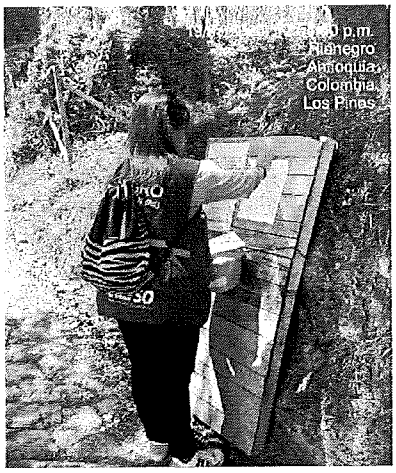


Foto 31: Buzón de solicitudes V. Los Pinos



Foto 32: Buzón de solicitudes V. El Progreso

7.3.1. Observaciones de interventoría:

La interventoría reitera su compromiso con el presente proyecto, razón por la cual se ha venido apoyando cada una de las actividades de gestión social, de la misma manera, se ha venido solicitando al contratista atender de manera oportuna los compromisos pactados contractualmente, con el fin de brindar servicios de atención y comunicación asertiva a las comunidades del área de influencia en los diferentes frentes de trabajo.

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

Por parte de la interventoría se realizó seguimiento y verificación, documental y en campo, de cada una de las actividades propuestas y las medidas ambientales contempladas en los programas del componente ambiental del PASAO.

8.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Residente ambiental del contratista (100% de dedicación).
- Residente ambiental de interventoría (70% de dedicación).

8.2. EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

La gestión de los aspectos ambientales se realiza acorde a los lineamientos de la Guía de Manejo Socio Ambiental para la Construcción de obras de Infraestructura Pública del Municipio de Medellín.

Con el siguiente informe se busca describir y evidenciar las respectivas medidas ambientales implementadas durante el periodo, en la ejecución del Contrato "REHABILITACION DE VIAS, CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO", los frentes de obra intervenidos durante el periodo fueron: Abreo, Los Rendon, Rio Abajo, Los Pinos, Santa Barbara, UCO – El Pinar, El Tablacito y Ranchería, dónde se desarrollaron principalmente obras de construcción de cunetas y vías en placa huella.

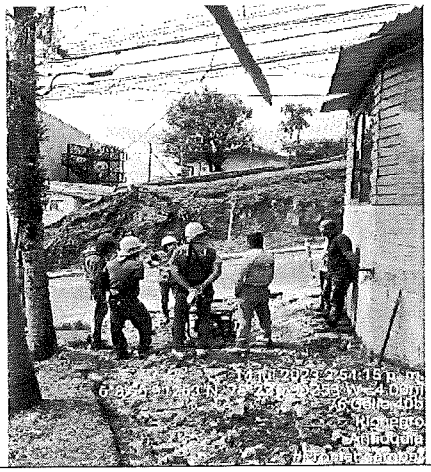
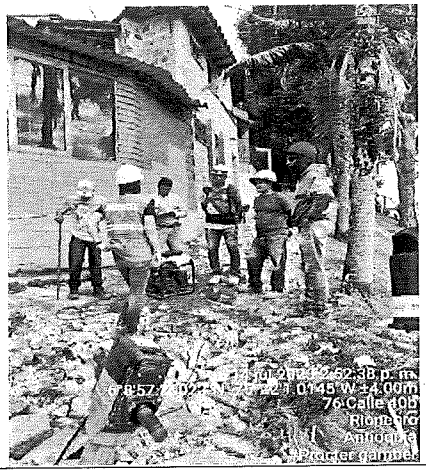
8.3. SEGUIMIENTO AL MEDIO ABIÓTICO

8.4. Educación y capacitación al personal vinculado

Durante el tiempo en reporte, el contratista, ejecutó las siguientes capacitaciones ambientales.

Tabla 10 personal capacitado

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Residuos solidos	4 julio 2023	21
Residuos solidos	11 julio 2023	7
Residuos solidos	14 julio 2023	6

	
Foto 33: Capacitación ambiental	Foto 34: Capacitación ambiental

8.5. PROGRAMA MANEJO RECURSO SUELO

8.5.1. Manejo residuos de excavación y movimiento de tierras

Descripción de actividades:

El material proveniente de la excavación se dispone en predios aledaños, con previa autorización de los propietarios, se aclara que este material NO está siendo dispuesto cerca a fuentes hídricas ni corrientes de agua, Se anexa permisos de propietarios.

No se cuenta a la fecha con soportes de disposición final.

Tabla 11 Relación de residuos dispuestos

Fechas de generación de Residuos	Residuos generados (m^3)	Residuos reutilizados (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (m^3)
N/A	N/A	N/A	N/A



Foto 35: Material de excavación acopiado a un costado de la vía

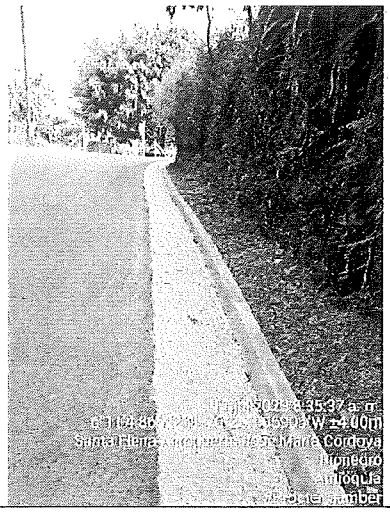


Foto 36: Material dispuesto sobre la berma



Fotos 37: Anden levantado y dispuesto al costado

8.5.1.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 12 Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Disposición del 100% de los escombros y materiales de excavación no reutilizables con gestores externos autorizados	(Volumen de material dispuesto no reutilizable gestor autorizado/Volumen de material no reutilizables generados) * 100	50	Mensual	Se está disponiendo en predios aledaños. anexo Carta de autorización de propietarios
		No. de hectáreas empradizadas o revegetalizadas (efectivas) / Total hectáreas afectadas que requieran empradización o revegetalización.	0	Mensual	No aplica (obra en ejecución)
		No. de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas en el mes x 100	0	Mensual	No aplica

8.5.1.2. Observaciones de Interventoría:

Para este periodo, el contratista sigue acopiando el material sobrante de las excavaciones en lotes o predios a un costado de las obras conforme avanzan las mismas, con previa autorización de los propietarios. En el siguiente informe se anexa copia del acta de autorización para acopiar material y uso de unidad sanitaría firmada por los propietarios Eladio y Darío García, frente de obra Valle de los García.

Se realizaron mejoras en el sendero peatonal del frente de obra Abreo, ya que se identificaron situaciones de riesgo por la no adecuación de un pasamanos, muy necesario por una pendiente en el sendero. En el frente de obra UCO, se adecuó un sendero peatonal ya que debido al avance de las obras la vía de acceso no es apta para tránsito de personas ni de vehículos, la interventoría realizó el requerimiento de adecuación de un pasamanos en este sendero el día 19 de julio ya que se observó un tramo con alta probabilidad de caída.

A la fecha, el contratista no ha entregado la documentación de los sitios dónde se realizará la disposición final de los escombros generados

8.5.2. Manejo de taludes y control de erosión.

En el periodo comprendido por el presente informe no se presenta manejos de taludes y control de erosiones

8.5.2.1. Observaciones de Interventoría: N/A

Durante este periodo no se han realizado actividades para el manejo de taludes ni control de erosión porque no ha sido necesario.

8.5.3. Manejo de materiales en los frentes de obra

Los frentes por su localización NO cuentan con suficiente espacio para el almacenamiento permanente del material de playa, por lo que en la mayoría se deben hacer cerramientos temporales en las vías, impidiendo el paso vehicular y así almacenar adecuadamente, minimizando el riesgo de accidentabilidad o impactos negativos sobre las comunidades adyacentes a los frentes.

El hierro se dispone sobre largueros sin estar en contacto con el suelo y una vez termine la jornada se cubre con plástico.

El cemento se dispone sobre teleras y una vez se termina la jornada se cubre con plástico para evitar que entre en contacto con el agua.

A continuación, se relaciona el material de playa descargado durante el periodo en cuestión.

Tabla 13 Relación de material

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m3
29-06-23	Base	0258	TMZ 481	12
29-06-23	Base	0789	SPJ 643	12
5-07-23	Arena de Concreto	0392	LWJ 525	7.13
4-07-23	triturado	0303	LWJ 525	7.13
	Base	0377	USC 370	12
5-07-23	Triturado	10528	TOQ 649	17
5-07-23	Base	10522	TOQ 649	17
5-07-23	Base	11568	TOQ 445	17
13-07-23	Piedra	11197	TOR 322	8
14-07-23	triturado	11571	TDK486	8
11-07-23	B. Concreto	10824	SNQ 380	8
11-07-23	B. Concreto	10822	SNQ 380	8
11-07-23	Triturado	10823	SNQ 380	8
12-07-23	Concreto	11191	TOR 322	8

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m3
2-07-23	Triturado	11192	TOR 322	8
12-07-23	Triturado	10826	SNQ 380	8
12-07-23	Crivado	11193	TOR 322	8
10-07-23	piedra	10819	SNQ 380	8
10-07-23	Concreto	10817	TOR 322	8
10-07-23	Piedra	10820	SNQ 380	8
10-07-23	Triturado	10818	SNQ 380	8
8-07-23	Concreto	10816	SNQ 380	8
7-07-23	Concreto	10811	SNQ 380	8
7-07-23	Triturado	10810	SNQ 380	8
6-07-23	Base	10808	SNQ 380	8
6-07-23	Base	10807	SNQ 380	8
6-07-23	Base	10806	SNQ 380	8
6-07-23	Arena de concreto	10809	SNQ 380	8
5-07-23	Cribado	0395	LWJ 525	7.13
5-07-23	Triturado	10803	SNQ 380	8
05-07-23	Cribado	0394	LWJ 525	7.13
05-07-23	Arena de concreto	10804	SNQ 380	8
05-07-23	Cribado	0393	LWJ 525	7.13

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m3
05-07-23	Triturado	10805	SNQ 380	8
18-07-23	Arena de concreto	0318	LWJ 525	7.13
12-07-23	Arena de concreto	10828	SNQ 380	8
12-07-23	Triturado	10820	SNQ 380	8
12-07-23	Triturado	10827	SNQ 380	8
12-07-23	Arena de concreto	11217	OMK 394	8
17-07-23	Triturado	11223	OMK 394	8
17-07-23	Arena de concreto	10834	SNQ 380	8
11-07-23	Arena de concreto	8650	TOR 073	17
17-07-23	Triturado	0315	LWJ 525	7.13
14-07-23	Triturado	11572	TDK 486	8
14-07-23	Arena de concreto	11573	TDK 486	8
TOTAL				401.91

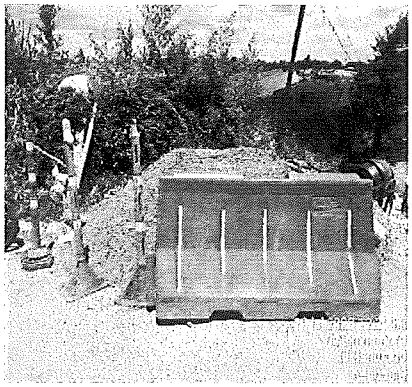


Foto 38: Material (arena de concreto) almacenado

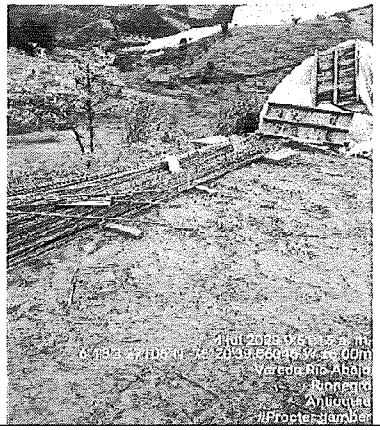


Foto 39: hierro acopiado sobre largueros

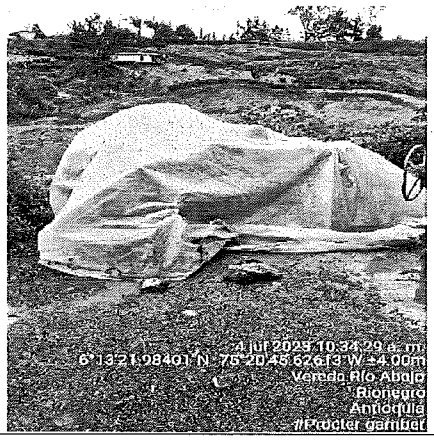


Foto 40: Cemento acopiado y cubierto

8.5.3.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 14 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Aplicación del 100% de las medidas para el	No. de actividades establecidas/ No. de actividades	100%	Mensual	Documentación de cantera y registro fotográfico de

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	manejo de materiales	ejecutadas X100 (2/2) *100=			acopio de materiales

Tabla 15 Instrumento de seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de Materiales de los frentes de obra	Aplicación del 100% de las medidas para el manejo de materiales.	No. de actividades establecidas/No. de actividades ejecutadas X100	100%	Mensual	Documentación cantera ingetierras

Tabla 16 instrumento de seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del Indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de Materiales de los frentes de obra	Verificar que la documentación de los proveedores de materiales cumpla al 100%	(Documentos entregados por proveedores que cumplen / documentos solicitados) * 100	1/1 * 100= 100%	Mensual	Remisión de materiales

8.5.3.2. Observaciones de Interventoría:

Se realizó acompañamiento en obra durante el inicio de las excavaciones en los frentes de obra Abreo, Tablacito y Rio Abajo. Dichas excavaciones fueron de poca profundidad ya que las obras objetos del presente contrato no lo amerita.

El contratista entregó a la interventoría el documento ambiental (titular del permiso de explotación) de Ingetierras de Colombia S.A., quien es el que suministra el material pétreo del proyecto.

Cabe resaltar que las volquetas que transportaron el material de playa durante todo el periodo contaron con la documentación vigente. Se anexa cuadro con la relación de volquetas utilizadas en obra y su documentación vigente.

8.5.4. Manejo Paisajístico.

La implementación de medidas paisajísticas, no se han realizado debido a que no han habido cambios o afectaciones al entorno natural de los frentes activos

Tabla 17 Metros instalados de cerramiento perimetral

Fecha	Frente de obra		Cantidad Neta (m)	Detalle (N/M)	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total, Mantenimiento					N/A
Total, Nuevos					N/A
Total					N/A

8.5.4.1. Observaciones de Interventoría:

Durante el presente periodo se le recomendó al contratista no descargar material sobre zonas verdes y realizar mezclas de concreto de forma mecánica, o en la posible sobre plástico negro y teleras en madera.

8.6. Manejo de residuos sólidos y líquidos

8.6.1. Manejo de Residuos Solidos

Se vienen Instalando los puntos ecológicos debidamente señalizados de acuerdo a la resolución 2184 del 2019.

Los residuos están siendo retirados por la misma empresa, Luis Alfonso Valencia Posada. Para su posterior disposición.

Se realiza el pesaje de los residuos, concluyendo que la generación es muy mínima, se continúa entregando a la ruta de aseo de cada frente lo que se genere, el reciclaje y NO aprovechables. Es de anotar que el personal de la obra deja los

residuos en los sitios establecidos por la comunidad aledaña una vez terminan la jornada y luego la ruta los recoge en su horario establecido.

Se realizo capacitación a los colaboradores de los frentes en gestión integral de residuos sólidos.

Tabla 18 residuos solidos

Fechas generación de residuos	Cantidad de Residuos ordinarios	Cantidad de Residuos reciclables	Cantidad de Residuos peligrosos	Total, de residuos	Empresa recolectora
Del 20 de junio al 20 de julio	210kg	5.08	0		Empresa de Aseo
Total	210kg	5.08	0	215,08	
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.6.2. Residuos de escombros RCD:

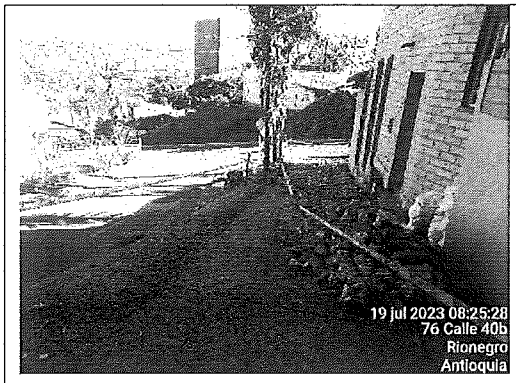
Se tienen acopiados en áreas permitidas por propietarios vecinos a los frentes

No se almacena material cerca de cuerpos de agua.

No se ha evidenciado grandes volúmenes de escombros ya que la mayoría es material orgánico (limo)producto de la excavación, el cual es dispuesto sobre los predios con adyacentes previa autorización verbal

Tabla 19 control de RCD

Fechas de generación de Residuos	**RCD generado (m^3)**
N/A	N/A
Total	N/A

	
Foto 41: Acopio de RCD frente de obra UCO	Foto 42: Punto ecológico Los Pinos

8.6.2.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 20 instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos no peligrosos	(Cantidad de residuos no peligrosos dispuestos (kg o m3) /Cantidad total de residuos no peligrosos generados) x 100 (215,08/215,08)*100= 100%	100	Mensual	Registro del pesaje de residuos no peligrosos. No se generaron en este periodo residuo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos peligrosos	(Residuos peligrosos dispuestos o tratados (kg o m3) / Residuos especiales y/o peligrosos generados (kg o m3)) *100	0	Mensual	s peligros os
	Entrega del 100% de los residuos reciclables generados a empresas autorizado	((Kg o m3) de residuos reciclables entregados / Kg de residuos reciclables generados (kg o m3))*100 (5,08/5,08)* 100= 100%	100	Mensual	No se reporta evidencia del control de residuos reciclables.
	Disposición de los escombros proveniente de demoliciones y otras	(Volumen de escombros dispuesto) / (Volumen total escombros	0	Mensual	No se dio tratamiento a los RCD ya que se

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	actividades en escombreras autorizadas	Producido) x100			dispusieron en los predios colindantes

Tabla 21 Instrumento de seguimiento

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Constatar mediante un adecuado seguimiento y monitoreo que el 100% de los residuos sólidos generados en el proyecto están siendo manejados y dispuestos según las medidas	No. de puntos de clasificación de residuos manejados adecuadamente / No. de sitios de clasificación existentes (5/5) *100= 100%	100	Mensual	Registro fotográfico de instalación de 5 puntos ecológicos Se generaron 5,08 kg de residuos reciclables
		(Cantidad de residuos sólidos reciclable peligroso o especial generado/Cantidad de residuos	0	Mensual	

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	establecidas	sólidos reciclable, peligroso o especial entregado a terceros para manejo y disposición final) *100 (5,08/5,08)*100= 100%			
	Verificar las medidas de manejo en cada uno de los frentes de obra, plantas de procesos, campamentos, entre otros	(Medidas de manejo implementadas y cumplidas / medidas de manejo verificadas) *100 (3/3) *100= 100%	100%	Trimestral	

8.6.2.2. Observaciones de Interventoría:

Para este periodo se instalaron puntos ecológicos en los frentes de obra: La UCO, Abreo, Rio Abajo, Los Pinos y El Progreso Santa Helena, según la Resolución 2184/2019. Código de colores. Blanco: material reciclable generado en obra, Negro: residuos ordinarios generados en obra, Verde: residuos orgánicos generados en obra y Rojo: residuos peligrosos.

El contratista descargó los residuos sólidos que generó en los acopios usados por las comunidades aledañas a las obras para luego ser recogidos por la empresa prestadora de servicio público. En el presente informe se reporta la generación de 5,08 kg de residuos reciclables más no se evidencia el manejo de estos.

Durante el periodo en cuestión no se generaron residuos orgánicos en los frentes de obra.

Los RCD generados por las demoliciones de la placa existente en el frente de obra La UCO fueron acopiados a un costado de la vía y señalizados con cinta peligro. El contratista continúa acopiando los materiales sobrantes de excavación cerca de la obra, no se tiene un registro de la cantidad en volumen o peso de dicho material.

8.6.3. Manejo de Residuos Líquidos.

En varios frentes se cuenta con alquiler de vivienda el cual tiene la unidad sanitaria, en otros frentes de manera verbal se autorizó por algunos vecinos el ingreso a sus unidades sanitarias.

Tabla 22 Relación de unidades de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 23 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehiculo	# de baños	Cantidad agua residual (l)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				N/A

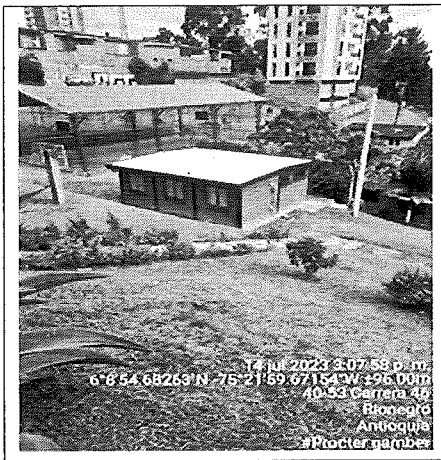


Foto 43: Alquiler JAC

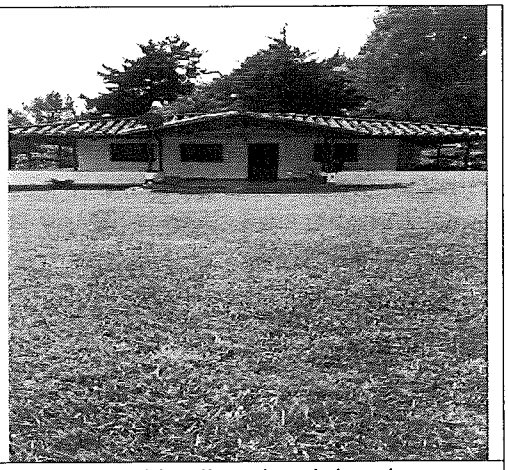


Foto 44: Alquiler de vivienda

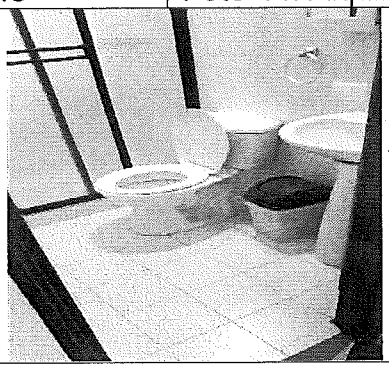


Foto 45: Unidad sanitaria

8.6.3.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 24 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Disponer adecuadamente el 100% de los	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos		Mensual	Registro fotográfico de las vivienda

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	residuos líquidos ARD y ARnD	Líquidos Domésticos generados) x 100 (Cantidad ARnD tratada y dispuestos adecuadamente/ Cantidad de Residuos Líquidos Industriales máximo) x 100	0		s. Por ahora no se cuenta con facturas de servicio público. No se generan residuos líquidos industriales
	Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	0	Mensual	No se han implementado las USP

8.6.3.2. Observaciones de Interventoría:

El contratista realizó acuerdos escritos con algunos propietarios de viviendas cercanas a los frentes de obra, con el fin de usar los baños para el personal operativo. En el presente informe se anexan las actas de autorización firmadas del señor Francisco Álzate en frente de obra Los Pinos y el señor Eladio García del frente de obra Valle de Los García.

Se le recordó al contratista adelantar cotizaciones con empresas prestadoras de suministro de unidades sanitarias portátiles cuando se lleven a cabo actividades de obra alejadas de las unidades sanitarias fijas, teniendo en cuenta que algunos frentes de obra están muy retirados de cualquier vivienda aledaña.

8.6.4. Manejo de la captación.

No se realizan actividades de captación en ninguno de los frentes. Para el desarrollo del proyecto no se cuenta con permiso de concesión de agua, tampoco se pretende tramitar alguno ya que el agua requerida en la obra (campamento) es suministrada por el acueducto veredal de cada uno de los sectores intervenidos

Tabla 25 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de Captación	Control del 100% del caudal captado en los lugares autorizados	(Volumen de agua captado en fuentes autorizadas/ Volumen total de agua otorgado) x 100	0%	Diario	No aplica

8.6.4.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 26 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de captación	Control del 100% del caudal captado en los lugares autorizados	(Volumen de agua captado en fuentes autorizadas/ Volumen total de agua otorgado) x 100	0%	Diario	N/A

Tabla 27 Instrumento de seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de captación	Cumplir con el 100% las medidas	(Medidas implementadas en	100%	Trimestral	N/A

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	de manejo para los puntos de captación	cumplimiento/medidas evaluadas) *100			

8.6.4.2. Observaciones de Interventoría:

Constantemente se le recuerda al contratista la importancia de implementar sistemas para el manejo de aguas resultantes del lavado de máquinas como concretadora, evitando así el aporte de sólidos contaminantes por gravedad a cuerpos de agua cercanos, a la fecha estas medidas no han sido implementadas.

8.6.5. Manejo de prevención de la contaminación en cuerpos de agua

Sobre los frentes activos no se cuenta con corrientes hídricas que puedan ser afectadas con las actividades constructivas.

8.6.5.1. Observaciones de Interventoría:

Durante el periodo no se evidenciaron sumideros o redes de servicio público susceptibles de ser afectados por el desarrollo de las obras, sin embargo, se le recuerda al contratista la importancia de proteger sumideros e implementar jornadas de orden y aseo principalmente en vías y cunetas aledañas.

8.6.6. Manejo de Escorrentía.

No hay presencia de escorrentía

8.6.6.1. Observaciones de Interventoría:

Durante el periodo en cuestión no se implementaron medidas para el manejo de la escorrentía, se le recordó al contratista la importancia de realizar un buen acopio de los materiales de playa para evitar el aporte de estos a predios aledaños por acción de las lluvias.

8.7. PROGRAMA MANEJO DE RECURSO AIRE.

8.7.1. Manejo de fuentes de emisión y ruido.

Para este periodo se utilizaron volquetas para el descargue de material de playa.

Las volquetas contaron con carpa para mitigar la generación de material particulado, el subcontratista envió la documentación de las volquetas (Soat, técnico mecánico, licencia de tránsito).

Por tratarse de un proyecto de mediano impacto, las emisiones de ruido que se generan son muy bajas, generando un impacto mínimo sobre el entorno.

Tabla 28 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

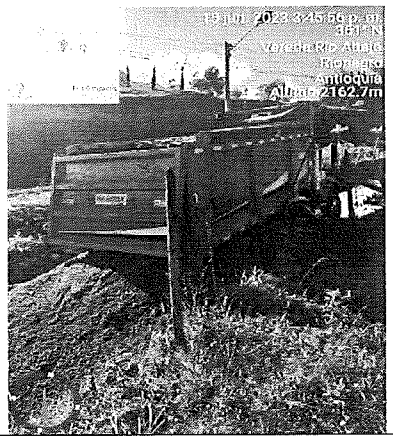


Foto 46: Descargue de material frente de obra Rio Abajo

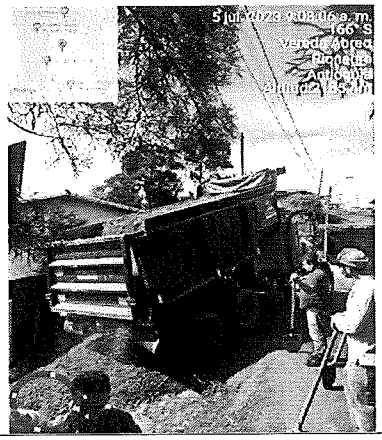


Foto 47: Descargue de material frente de obra Abreo

8.7.1.1. **Observaciones de Interventoría:**

Durante el proyecto el contratista obtuvo el material de playa de la cantera Ingetierras, estos materiales fueron descargados a través de volquetas en cada uno de los frentes de obra, se anexa documentación de los vehículos utilizados durante el periodo. Se anexa cuadro de Excel con la relación de las volquetas utilizadas durante el periodo para la actividad de transporte de material de playa.

8.8. SEGUIMIENTO AL MEDIO BIÓTICO.

No aplica

8.8.1. MANEJO DEL RECURSO SUELO.

8.8.2. Manejo de Remoción de cobertura Vegetal y Descapote.

Durante el tiempo en reporte, no se realizaron actividades de descapote o remoción de cobertura vegetal

8.8.2.1. Observaciones de Interventoría:

La interventoría recomendó al contratista no disponer de materiales sobrantes de excavación (escombros) o materiales de playa sobre zonas verdes en los frentes de obra, así mismo dicha recomendación fue realizada por el área ambiental de la EDESO.

8.9. MANEJO DEL RECURSO FLORA Y FAUNA.

8.9.1. Manejo de recurso flora.

Se realizó acompañamiento al equipo social del contratista y la interventoría, conjunto con la interventoría ambiental para socializar el tema de la tala de los individuos arbóreos con la comunidad del sector de la UCO, los días 7 y 12 de julio, dado que fue un requisito verbal de Cornare el día que se realizó la visita al sitio de la intervención. A la fecha no hay respuesta de Cornare ante el trámite solicitado.

Según la socialización se reporta lo siguiente:

-Visitas efectivas 14

-Visitas no efectivas 5

Las visitas no efectivas se presentaron debido a que en las viviendas no se encontraban los residentes.

Con relación a la pregunta a la comunidad si estaba de acuerdo o no con la tala de las especies arbóreas y el ornato, la comunidad consultada respondió:

-3 residentes, mencionaron si estar de acuerdo con el retiro de la zona verde y la ampliación de la vía, debido a las problemáticas como tales: Consumo de drogas en el sector y utilización de este espacio como parqueadero por particulares, imposibilitando la salida de los vehículos de las viviendas ubicadas contiguo a la zona a intervenir.

-11 de los habitantes mencionaron no estar de acuerdo con el retiro de los árboles y del jardín, debido a que este espacio de esparcimiento familiar es una de

las pocas zonas verdes del barrio, las cuales se deben conservar, asimismo, refieren que es el habitad de algunas especies de aves.

Por otra parte, refieren que si es necesario que se le haga un mantenimiento y conservación para el bienestar de la comunidad.

8.9.1.1. Observaciones de Interventoría:

El día 12 de julio se realizó reunión con la presidenta de la JAC del barrio El Pinar dónde se desarrollan las actividades del frente de obra La UCO, dónde se abordó el tema de la intervención del árbol nogal, palma y plantas ornamentales, y así participarle a la comunidad sobre si estaban de acuerdo o no con la intervención, cabe resaltar que está reunión se realizó por petición de funcionarios de Cornare para continuar con el proceso de autorización de las intervenciones. A la fecha la autoridad ambiental (Cornare) no ha emitido comunicado al respecto.

8.9.2. Manejo de la Fauna

En la zona donde se desarrollan los frentes de trabajo, la fauna presente corresponde a animales domésticos, pese a ser área rural no hay presencia de fauna silvestre. No obstante, las actividades constructivas que se ejecutan en el área de influencia no tienen impacto sobre la fauna doméstica, sin embargo, el personal operativo se encuentra capacitado para velar por el bienestar de estos

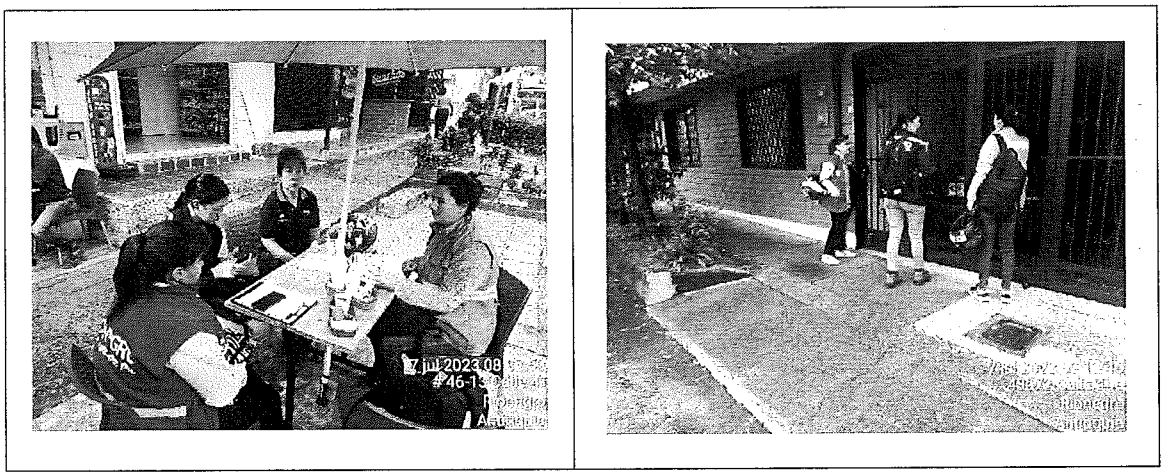


Foto 48: Socialización de la intervención con la comunidad de la UCO	Foto 49: Socialización de la intervención con la comunidad de la UCO.

8.9.2.1. Observaciones de Interventoría:

Realizar retroalimentación a todo el personal en obra sobre la importancia del cuidado de la fauna silvestre y doméstica.

8.10. PROGRAMA DE REVEGETALIZACIÓN Y EMPRADIZACIÓN

A la fecha de corte del presente informe no se ha hecho necesario la revegetalización

8.10.1. Manejo de revegetalización y/o empradización de áreas intervenidas

8.10.1.1. Observaciones de interventoría: N/A

Se recomienda evitar el acopio de materiales y herramientas en zonas verdes, así mismo realizar la preparación de mezcla de concretos manuales sobre plástico negro y teleras y una correcta disposición de las aguas resultantes de los lavados de máquinas y concretadora.

8.11. COMPENSACIÓN AMBIENTAL

A la fecha no ha habido respuesta de tala por la corporación, por lo que se desconoce si se aprobara la tala de los individuos arbóreos, por lo que una vez se tenga resolución aprobada se dará la compensación según lo establecido en el documento.

8.11.1. Observaciones de interventoría:

Por solicitud de Cornare y La Edeso se adelantaron gestiones de informar a la comunidad sobre las posibles intervenciones a los individuos arbóreos en el frente de obra de La UCO, se espera respuesta por parte de Cornare para saber si se debe o no realizar una compensación ambiental por esta intervención. En los otros frentes de obra no se contemplan actividades de tala o remoción de cobertura vegetal.

8.12. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

8.12.1. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Las actividades objeto de este contrato tienen como objetivo garantizar la seguridad de la comunidad, peatones, conductores y colaboradores de obra utilizando señales verticales preventivas y reglamentarias que informen a la comunidad de las actividades que se están ejecutando en el área de influencia directa como la presencia de maquinaria pesada y trabajadores en la vía y las restricciones de tránsito, cierre de vía y senderos peatonales.

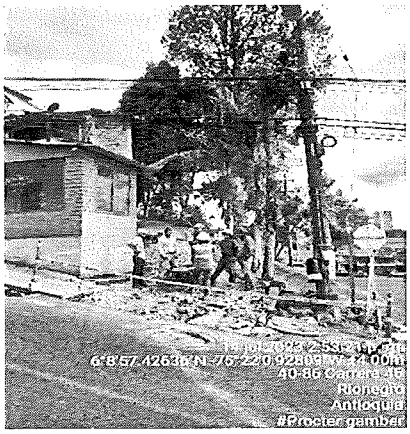


Foto 50: señalización de trabajos en la vía



Foto 51: Sendero peatonal frente de obra Abreo

8.12.2. Observaciones de interventoría:

La interventoría reiteradamente le recomienda al contratista realizar constantes jornadas de orden y aseo en los frentes de obra, ya que se evidencia que en varios de los frentes hay presencia de viviendas con personas que pueden verse afectadas por el desarrollo de las actividades de obra.

Durante este periodo se adecuó un sendero peatonal en el frente de obra La UCO, debido a que la vía de acceso se encuentra inhabilitada por las demoliciones realizadas en el sitio, se le recomendó al contratista adecuar un pasamanos para evitar el riesgo de caídas por la irregularidad del terreno. El contratista realizó

mejoras en el sendero peatonal adecuado en el frente de obra Abreo, mejorando las condiciones del terreno para evitar accidentes con la comunidad.

8.13. CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS

Tabla 29 medidas ambientales

Indicadores	Forma de cálculo	% de cumplimiento
Nivel de Cumplimiento	(N° de programas con indicadores/ N° de programas con indicadores ejecutados)*100(3/5)=*100=50%	50

8.13.1. Observaciones de interventoría

Basado en el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas por el contratista en cada uno de los programas del componente ambiental, se tiene que el porcentaje de cumplimiento de dichas medidas, corresponden a las ejecutadas y a las que aplican actualmente para el proyecto, es decir manejo de escombros y materiales de excavación, manejo de materiales de construcción y manejo de residuos sólidos y RCD. Se presenta un cumplimiento del 60%, entendiendo que varios de los requerimientos realizados por la interventoría se encuentran en proceso de cumplimiento por el contratista. Se observa que el impacto generado sobre el medio biótico y abiótico es mínimo, por no transcender más allá del área de influencia del proyecto.

En cuanto a la evidencia de las ARD, el contratista acordó el uso de viviendas aledañas a los proyectos para almacenamiento de herramientas y uso de baños, a la fecha no se presentan recibos o facturas pagas de servicios públicos, se anexan las actas de autorización para el uso de los baños firmada por los propietarios de las viviendas. El programa de manejo de captación aún no aplica ya que las aguas utilizadas para el desarrollo de las obras son tomadas de las casas cercanas a las viviendas, con previa autorización firmada por los propietarios, el contratista acordó pagos mensuales por el suministro del servicio.

9. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Todo el personal que labora en el proyecto debe efectuar los aportes utilizando la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, bien sea en su modalidad

electrónica o asistida, el contratista presentó los respectivos certificados de afiliación de los profesionales, una vez se realice el pago de la primera planilla se reportara el cumplimiento del IBC en la tabla 30

9.1. Revisión seguridad social

Tabla 30 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Nombre	IBC	Días	APORTES				Cumple
			Pensión	Salud	Riesgos	Caja de Compensación	
Carlos Ernesto Gómez Villamil	$3,800,000	30	$608,000	$152,000	$264,500	$152,000	NO CUMPLE
Santiago Osorio Torres	$3,000,000	30	$480,000	$120,000	$208,800	$120,000	NO CUMPLE
Tatiana Salazar Rivera	$2,500,000	30	$400.000	$100.000	$174.000	$100.000	CUMPLE
Diana Andrea Ortiz Echeverri	$2,780,000	30	$444,800	$111,200	$193,500	$111,200	CUMPLE
Luz Enith Henao Rengifo	$2,780,000	30	$444,800	$111,200	$193,500	$111,200	CUMPLE
Yuri Marcela Diosa Vargas	$1,160,000	30	$185,600	$46,400	$6,100	$46,400	CUMPLE
Ivan Perez Perez	$2,500,000	30	$400,000	$100,000	$174,000	$100,000	CUMPLE

NOTA:

Se evidenciaron algunas inconsistencias en el pago de la seguridad social de algunos profesionales del contratista de obra, razón por la cual, se solicitó realizar las respectivas aclaraciones y ajustes. Por lo tanto, en el próximo informe se relacionarán dichos ajustes.

9.2. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

En el mes pasado se tenía registrado 34 personas en placa huellas, en el mes de julio ingresaron 26 personal operativo de construcción para los nuevos frentes de trabajo para un total de 60 personas.

- Admón. interventoría: 5 personas
- Admón. contratista: 8 personas
- Operativos contratista: 20 personas
- Operativos subcontratistas: 27 personas



9.3. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

Tabla 31 Consolidado personal en obra por Genero

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contratista	3	5	8
Personal interventoría	3	2	5
Personal mano de obra	20	0	20
subcontratados	32	0	27
TOTAL			**60**

9.3.1. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL.

Tabla 32 Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	**Cantidad de trabajadores**
Rionegro	36
Santuario	2
Marinilla	20
La Ceja	1
Medellín	1
Total	60

Tabla 33 personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores
N/A	60
Total	60

9.3.2. Observaciones de interventoría

El contratista anexa carpeta de cada trabajador con su respectiva seguridad social, exámenes médicos. Cumple

El contratista informa que solo se le realiza inducción, permisos para herramientas al personal subcontratado.

El contratista anexa la seguridad social por parte del subcontratista no se evidencia exámenes médicos.

Es importante cumplir con la norma de SST por lo tanto se recomienda estar al día con exámenes médicos y seguridad social completa por parte del subcontratista.

9.4. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

Los programas de promoción y prevención en seguridad y de salud constituyen a las actividades que son importantes para el mantenimiento de las condiciones

físicas y psicológicas del personal. Así mismo como la mitigación de riesgos, enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Por parte del contratista este realiza los Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, anexados en la lista del personal activo en obra.

9.4.1. Ausentismo por eg (enfermedad general)

Al realizar actividades diarias los trabajadores están expuestos a sufrir una serie de enfermedades profesionales ya sea por tareas repetitivas u otras afectaciones que se genere por propios del trabajo, es por ello que el empleador tiene la obligación de prevenir hasta donde sea posible la ocurrencia de accidentes y / o enfermedades, otorgando los recursos para que se cumpla de acuerdo a la norma

9.4.2. Ausentismo por accidentes laborales

Durante el periodo en ejecución del contrato correspondiente al mes de julio no se presentaron ausentismos a causa de accidentes laborales.

9.4.3. Ausentismo por incidentes:

Durante el periodo en ejecución del contrato correspondiente al mes de julio no se presentaron ausentismos a causa de incidentes laborales.

9.4.4. Observaciones de interventoría

Durante el periodo reportado no se presentaron días perdidos a causa de enfermedad general o accidentes laborales.

9.5. REGISTROS

9.5.1. Primeros auxilios

Los Primeros Auxilios básicos o iniciales son indispensables para aplicarlos a trabajadores cuando se presenten lesiones o enfermedades súbitas, es realizada por personal entrenado mientras la persona recibe atención médica, algunos procedimientos son: Inmovilizaciones, curación, contención de hemorragias, manejo de intoxicación, manejo de desmayos o alteraciones.

Observaciones: En las zonas de trabajo no se evidencia: botiquines, camillas. El contratista informa que se encuentra en proceso de plan de emergencia para así poder administrar los recursos necesarios en cada frente de trabajo.

9.6. Saneamiento básico

9.6.1. Oficinas y campamentos.

En los diferentes frentes de trabajo no existen oficinas ni campamentos.

En los diferentes puntos de trabajo no se cuenta con oficinas ya que el espacio no permite la adecuación de este. En el frente Rio Abajo (los Gonzales) el personal si cuenta con campamento.

9.6.2. Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo

En algunos frentes de trabajo (Abreo, Santa Barbara,) con la gestión por parte social, ambiental y SST se llegó a un acuerdo con las algunas personas de la comunidad con el fin de facilitar el sanitario al personal de obra a cambio de un reconocimiento económico. Se llega al compromiso firmado con el compromiso de un buen aseo y limpieza en el buen uso del baño.

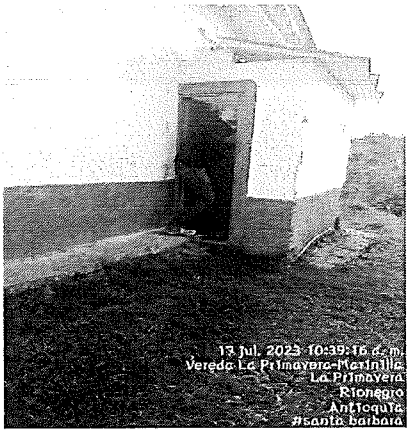


Foto 52: Unidad sanitaria

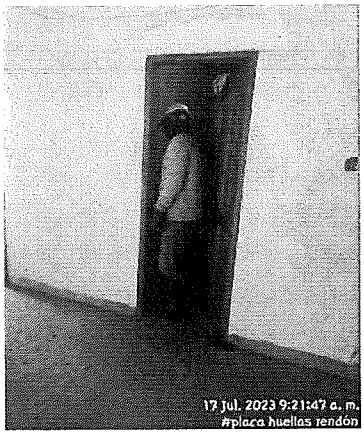
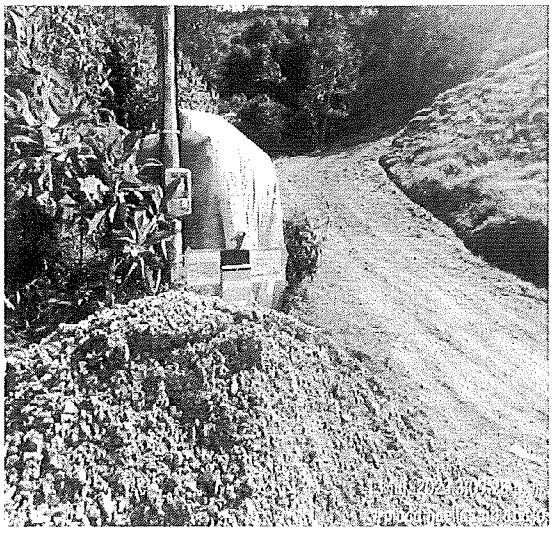
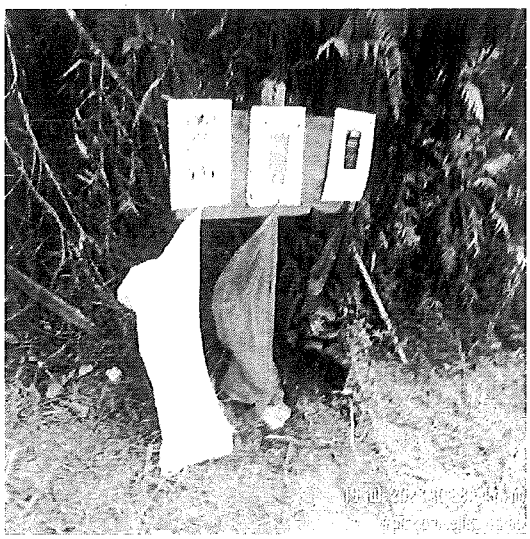


Foto 53: Unidad sanitaria

9.6.3. Puntos de acopio

En todos los frentes de trabajo se encuentran sus respectivos puntos de acopio de materiales y puntos ecológicos con el fin de la separación adecuada de los residuos.

	
Foto 54: Punto de acopio materiales	Foto 55: Punto ecologico

9.6.4. Inspección de maquinaria y equipos

El uso adecuando de las herramientas de trabajo y el mantenimiento preventivo ayudan a evitar posibles consecuencias en el lugar de trabajo.

Es importante realizar la verificación del estado del equipo o herramienta antes de utilizarla para saber cual es el estado de esta. Por ello, se realiza la lista de verificación o preoperacional para definir si la herramienta o equipo se encuentra en buenas condiciones y así poder realizar la labor correspondiente.

9.6.5. Observaciones de interventoría

En la verificación de campo se evidencia que la maquinaria y equipo se encuentra en buenas condiciones para la realización de actividades.

De acuerdo al informe anterior aún no se evidencia en campo:

-Recursos para los primeros auxilios

9.7. MEDIDAS DE CONTROL

9.7.1. Entrega de elementos de protección personal

Se cumple con lo requerido

9.7.2. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo busca crear y conservar ambientes de trabajo sanos y seguros para los trabajadores, mediante la adecuada identificación de peligros evaluación y valoración de los riesgos, estableciendo los controles necesarios, creando así una cultura de comportamiento seguro, del cuidado de sí mismo. Por lo tanto, es importante cumplir con el requerimiento que indica la norma.

Se anexan adjuntos:

-Políticas de prevención y consumo de sustancias psicoactivas, política SST, Reglamento de higiene industrial, Reglamento interno de trabajo.

-Matriz de riesgos y peligros según la GTC 45.

-Perfil sociodemográfico del personal contratista.

-Cronograma de capacitación.

Lo demás completado en el SG-SST con los demás anexos adjuntos

9.7.3. Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

En la inducción de ingreso el contratista indica que se socializa al personal la identificación de riesgos y peligros en las actividades realizadas.

9.7.4. Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción.

9.7.5. Programa de inducción y capacitación

Establecer una metodología de inducción y capacitación necesarios, así como la selección evaluación y reevaluación, garantizando las mejores condiciones de trabajo y el cumplimiento de las normas específicas requeridas

9.7.5.1. Inducción

No aplica

9.7.5.2. Capacitación y entrenamiento.

El contratista de obra le realiza la inducción a los trabajadores nuevos que ingresan al proyecto.

9.7.5.3. Pausas activas.

Las pausas activas se desarrollan para promover un estilo saludable en los hábitos laborales, por lo cual ayudan mejorar el ánimo y a disminuir el estrés.

9.7.5.4. Señalización y demarcación

Las señalizaciones son aquellas que tiene como objetivo advertir en el entorno de trabajo la existencia y naturaleza de un riesgo. Son las que se utilizan para guiar al personal y proporcionar ciertas recomendaciones que se deben observar dentro y fuera las áreas de trabajo.

Se realizó recorrido por los frentes de trabajo, inspeccionando el estado y visibilidad de las señales instaladas, al igual que su utilidad frente a la prevención del riesgo

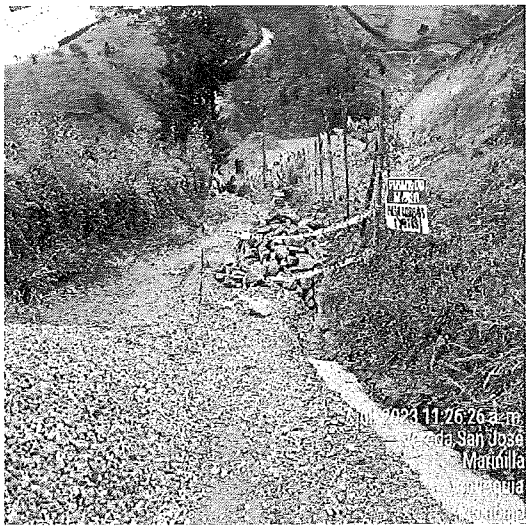
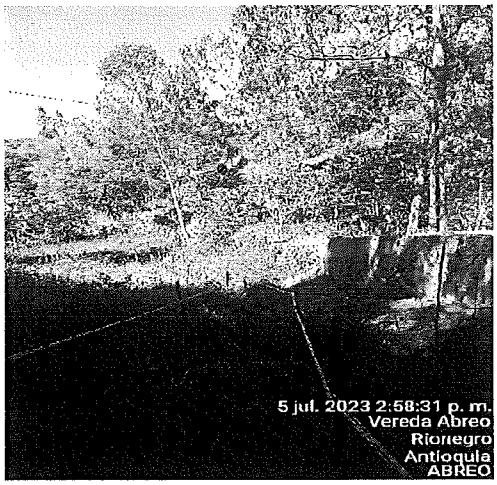
	
Foto 56: Señalización: informativa, preventiva y regalmentaria	Foto 57: Señalización: Sendero peaonal, riesgo de caida.
	
Foto 58: Señalización:Sendero peatonal	Foto 59: Señalización: punto de acopio , prohibido el paso



Foto 60: Señalización: área de trabajo



Foto 61: Señalización: demarcacion en los diferentes puntos de trabajo.

9.7.5.5. Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Tabla 34 relación de materiales, equipos y herramientas

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Nivelación del terreno	N/A	Martillo demoledor	Barra, palas, carretillas	N/A
Figuración del hierro	Hierro	Pulidora	Bichiroque, alambre dulce	N/A
Realización de formaleta para la placa huella	Madera, clavos	Cierra circular	Martillo	N/A

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Vaciado	Cemento, material pétreo	Concretadora	Carretillas, palas, tarros.	Cemento
Excavación para cunetas	N/A	N/A	Pica, pala, carretillas	N/A

9.7.6. Observaciones de interventoría:

La señalización preventiva e informativa se tiene instalada a lo largo de la vía, se evidencia la cantidad adecuada para la zona de intervención. Esta señalización en su mayoría es impresa, y se realiza cambio constantemente.

9.8. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y OFICINAS (PAPSO)

9.8.1. Toma de temperatura y condiciones de salud

De acuerdo con lo últimos lineamientos del ministerio de salud y específicamente a la resolución 692 de 2022, ya no se está realizando toma de temperatura al personal

9.8.2. Señalización.

Los frentes de trabajo se encuentran señalizados evidenciando los riesgos del área de trabajo.

9.8.3. Lavado de manos y desinfección

El campamento cuenta con los respectivos lavamanos, pero no es obligación realizar el lavado de manos con tanta frecuencia, sin embargo, en las capacitaciones se recomienda lavado de manos antes y después de cada comida, antes y después de ir al baño

9.8.4. capacitación COVID -19

Durante el periodo no se realizaron capacitaciones relacionadas con el Covid 19, ya que no es necesario.

9.8.5. Desinfección

Según la resolución 692 de 2022, no se indica continuar con la desinfección de maquinaria y equipos como medida preventiva frente al Covid 19

9.8.6. Uso de mascarillas

El uso de mascarillas según la resolución 692 de 2022 está indicado de forma obligatoria para el personal que presente síntomas respiratorios, durante el desarrollo de actividades del periodo, no se han reportado signos o síntomas de Covid 19, sin embargo, en las capacitaciones se refuerza en caso de afectaciones virales, uso de tapabocas.
No se realizó desinfección dado que no es necesario

9.8.7. Zona de hidratación

En sector de la construcción exige un gran esfuerzo por el tipo de trabajo que se realiza, la intensidad y duración de este, así como factores ambientales como son la temperatura y la humedad relativa del lugar o lugares donde se realiza, evitando afectar la seguridad del trabajador, además de su rendimiento y productividad por lo cual es importante que nuestro cuerpo se encuentra constantemente hidratado ya que va a funcionar de una manera adecuada con el fin de obtener el suficiente líquido para cumplir con todas las funciones.

	
Foto 62: Punto de hidratación	Foto 63: Punto de hidratación

9.8.8. Lavado de manos y desinfección.

No se realizó desinfección dado que no es necesario

9.8.9. Recolección de residuos

El hábito de la separación adecuada de los residuos hace parte de nuestra rutina diaria, es importante para fomentar la disposición de las basuras desde el lugar donde se generan hasta ingresarlo en su punto de acopio que es la infraestructura mínima para llevar a cabo esta acción.

9.8.10. Observaciones de interventoría

No se evidencia capacitación manejo adecuado y disposición de residuos. Se recomienda generar estrategias de sensibilización y capacitación a los trabajadores con el fin de crear buenos hábitos en relación con el adecuado manejo de los residuos sólidos.

10. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

10.1. Actividades del supervisor

- Se realiza el informe de seguimiento N°8

- Apoya la gestión y producción de documentos técnicos, informes gestión administrativa derivados del contrato interadministrativo 1080-06-09-020-2022
- Se realizan y tramitan las respectivas actas de avance y cuentas de cobro de los contratistas de obra e interventoría.
- Se revisan las respectivas actas de avance del contratista e interventoría,
- Se realizan recorridos a obra en compañía de personal del Municipio la interventoría y el contratista donde se revisan y verifican las actividades que se ejecutan.
- Se realizan recorridos a obra en compañía de personal del Municipio la interventoría y el contratista a los nuevos polígonos de intervención.
- Se realiza socialización del proyecto en los nuevos puntos a intervenir con placa huella.
- Se asiste a los comités de obra donde se trata el avance de la obra.
- Se realizan los respectivos informes semanales sobre el avance del contrato.
- Se realizan recomendaciones en campo al contratista con el fin de mejorar y garantizar la calidad de las placas huellas.
- Se realiza balance financiero del contrato interadministrativo, donde se muestran los recursos comprometidos y los que se tienen disponibles.

10.2. Cuadro pagos realizados (% ejecutado)

Tabla 35 pagos realizados

Componente Financiero				
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Adición N°02	Valores totales
Costo Directo	$1,253,416,181.00			$1,253,416,181.00
Administración [25.01 %]	$ 316,730,687.00			$ 316,730,687.00
Utilidad [5 %]	$ 63,320,809.00			$ 63,320,809.00
PMA	$ 6,000,000.00			$ 6,000,000.00
PMT	$ 7,000,000.00			$ 7,000,000.00
PAPSO	$0.00			$0.00
Total Contrato:	$ 1,646,467,677.00			$ 1,646,467,677.00
Vr. Anticipo	$ 329,293,535.00			$ 329,293,535.00
Vr. Acta de pago #1	$ 301,974,175.00			$ 301,974,175.00
Vr. amortizar	$ 60,394,835.00			$ 60,394,835.00
Vr. Neto de pago #1	$ 241,579,340.00			$ 241,579,340.00

Componente Financiero				
Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Adición N°02	Valores totales
Vr. Acta de pago #2	$448,728,656.00			$448,728,656.00
Vr. amortizar	$89,745,731.00			$89,745,731.00
Vr. Neto de pago #2	$358,982,925.00			$358,982,925.00
Pagos totales	$758,982,925.00			$758,982,925.00
% Cobrado	45.59%			45.59%
Pendiente Por Cobrar:	$ 895,764,846.00			$ 895,764,846.00
% pendiente por cobrar	54.41%			54.41%
Total amortizado	$ 150,140,566.00			$ 150,140,566.00
Pendiente por amortizar	$ 179,152,969.00			$ 179,152,969.00

Es importante aclarar, que al acta de obra N°2 se le realizó un abono por valor de $ 239,745,731 contemplando una amortización de $ 89,745,731 para un valor neto pagado de $ 150,000,000 por lo cual con el presente informe se pagará el saldo pendiente por valor de $ 208,982,925

11. CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO – GASTADO)

El contratista presentó el respectivo plan de inversión del anticipo y la interventoría realiza el respectivo seguimiento como se relaciona a continuación.

Ítem	Descripción	Valor	%	Afectación planilla 1	SALDO
1	Materiales	$ 263.434.828,00	80%	$ 110.366.500,00	$ 153.068.328,00
2	Equipo	$ 9.878.806,00	3%		$ 9.878.806,00
3	Mano de obra	$ 55.979.901,00	17%	$ 40.000.000,00	$ 15.979.901,00
Total, 20% de anticipo		$ 329.293.535,00	100%	$ 150.366.500,00	$ 178.927.035,00

12. PÓLIZAS

Tabla 36 pólizas interventoría

CONCEPTO	VIGENCIA		VR. AMPARADO	VALOR TOTAL ASEGURADO
	Desde	Hasta		
cumplimiento	09/05/2023	09/11/2023	$ 329,293,535.40	$ 1,070,203,990.05
Buen manejo del anticipo	09/05/2023	09/11/2023	329,293,535.40	
Prestaciones sociales	09/05/2023	09/07/2026	$ 82,323,383.85	
Estabilidad de obra	Si ampara 5 años, o meses y 0 días *		329,293,535.40	

Tabla 37 pólizas extracontractual IP-003-2023

CONCEPTO	VIGENCIA		VR. AMPARADO	VALOR TOTAL ASEGURADO
	Desde	Hasta		
Predios, labores y operaciones	09/05/2023	09/07/2023	$ 232,000,000.00	$ 232,000,000.00

13. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS

Tabla 38 personal de la EDESO

NOMBRE	CARGO
LAURA PATRICIA SANDOVAL	SUPERVISORA
HENRY PÉREZ LÓPEZ	APOYO SUPERVISIÓN
GLADIS HERRERA HINESTROZA	TRABAJADORA SOCIAL
LAURA GALLEGO	INGENIERA AMBIENTAL
RAMIRO GUTIERREZ	SST

Tabla 39 personal del consorcio

NOMBRE	CARGO
Carlos Ernesto Gómez Villamil	Director de obra
Santiago Osorio Torres	Residente de obra

Tatiana Salazar Rivera	Residente social
Diana Andrea Ortiz Echeverri	Residente Ambiental
Luz Enith Henao Rengifo	Residente SST

Tabla 40 personal de la interventoría

NOMBRE	CARGO
Jorge Altamar Moncayo	Director de interventoría
Cristian Camilo Hoyos Rueda	Residente de interventoría
Laura Tarazona	Residente social
Mauricio Camacho	Residente ambiental
Luisa Rivera	Residente SST

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de corte del presente informe, el contratista cuenta con una diferencia del 22% de lo programado versus lo ejecutado, esta diferencia se debe a los tramos que fueron solicitados construir en el comité N°2.

- A la fecha de corte del presente informe, las actividades en el barrio el Pinar relacionada con la rehabilitación de la vía de la carrera 46b no ha sido posible iniciar ya que la empresa EPM se encuentra ejecutando el cambio de las redes de acueducto y alcantarillado, situación que también afecta la programación y contribuya al retraso de esta.

- De acuerdo a las encuestas realizadas en el sector del Pinar por parte del equipo social y ambiental del contratista y la interventoría, se evidencia que la mayor parte de la comunidad está en desacuerdo con la tala del árbol que se proyecta realizar en la intervención para la conexión vial entre dos calles

paralelas. Por consiguiente, se esta a la espera de la respuesta de CORNARE para así saber si se procede con la tala del árbol o no.

- En el comité de obra No 06, la Edeso informó que realizó una proyección presupuestal del contrato interadministrativo No 020 de 2022, de la que resultó que se tienen recursos disponibles, por lo que por parte de la Secretaría de Desarrollo Territorial se autorizó que estos sean distribuidos para la gestión administrativa, interventoría y obra, en el sentido de destinar los recursos correspondientes a la obra para la ejecución del contrato de obra IP 003 de 2023 con la finalidad de ejecutar longitudes adicionales de placa huellas en San Antonio sector el Acueducto, 100 metros aproximadamente y en la vereda Rio Abajo sector los González, 50 metros aproximadamente por lo cual se autorizó la adición de doscientos millones de pesos ($ 200,000,000) al IP-003-2023

- El municipio de Rionegro define adicionar cuarenta metros lineales de placa huella en el tramo del Progreso dada la necesidad de la comunidad.

- Dado a los nuevos tramos de placa huella autorizados por el Municipio de Rionegro, el contratista realizó una solicitud de prórroga por dos meses más para llevar a feliz término el objeto del contrato, y con el fin de cubrir los tramos solicitados en el comité de obra N°6 también solicitó una adición presupuestal por doscientos millones de pesos $200,000,000.

- La interventoría solicitó una prórroga por dos meses más y una adición presupuestal por valor de ochenta y nueve millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos $ 89,716,494, tiempo y recursos necesarios para contar con la interventoría durante el tiempo solicitado por el contratista para llevar a feliz término el contrato.

- Se solicitó al Municipio de Rionegro prórroga para el contrato interadministrativo 1080-06-09-020-202 con el fin de ejecutar los nuevos tramos autorizados y llevar a feliz término el objeto contractual, esta solicitud está siendo analizada por el Municipio.

Anexos

- Acta de obra N°02

NOTA: Quien firma el presente informe, María Alejandra Gómez fue designada el 31 de julio de 2023 como supervisora del contrato,

Para constancia se firma en Rionegro Antioquia el día 29 DIC 2023

Alejandra Gómez R.

MARIA ALEJANDRA GÓMEZ ROJAS
Supervisora EDESO

Henry Pérez López

HENRY PEREZ LOPEZ
Apoyo Supervisión

Revisó componente social Gladis Herrera GH
Revisó componente ambiental Laura Gallego _____
Revisó componente SST Ramiro Peláez _____